

# MEMORIAS EN LA NUBE

REFLEXIONES DE UN  
ABOGADO MIGRANTE

---

JOSÉ R. REYES ÁVILA



EDITORIAL  
EL CANARIO



---

# **Memorias en la nube**

Reflexiones de un abogado  
migrante

---

José R. Reyes Ávila

# MEMORIAS EN LA NUBE

## REFLEXIONES DE UN ABOGADO

### MIGRANTE

José R. Reyes Ávila

#### FICHA TÉCNICA

---

Titulo: Memorias en la nube: Reflexiones de un abogado migrante

---

Autor: José R. Reyes Ávila

---

Editor: Ángel Bolívar Fajardo Pucha

---

Año: 2025

---

Editorial: El Canario

---

Ciudad de Publicación: Cuenca - Ecuador

#### CRÉDITOS

---

Portada: Kleber Andrés Valverde Muñoz

---

ISBN: 978-9942-7432-6-8

---

Diseño y diagramación: Editorial El Canario

**Se autoriza la reproducción total o parcial de este material, en cualquier medio o soporte, siempre que se otorgue el debido crédito al autor. Queda prohibido su uso con fines comerciales o lucrativos, y cualquier obra derivada deberá distribuirse bajo la misma licencia (CC BY-NC-SA).**



Quiero dar el crédito que merecen a todos aquellos amigos que fueron lectura de mi columna en el periódico “El País” y en especial a Hugo Romero director del diario en aquella época y al Dr. Víctor Hugo Ramírez Camacho y a John Díaz Estrella por sus constantes observaciones e invaluables aportaciones.

A todos Gracias eternas.

Agradecimientos especiales: a mis padres Ricardo y Maritza. A mi mujer María del Carmen (QDDG). A los amigos que viven a los dos lados del atlántico: Juan Pablo Cruz, Clara Estrella Quevedo, María Cristina Sancho Sancho y Angela Mendoza Buchanan. A todos gracias por corregir, opinar y aportar.

*“Si nuestro objetivo es frenar la migración, la mejor manera de hacerlo es trabajar por un sistema mundial más equitativo. Pero frenar la migración es un objetivo extraño, si el verdadero problema es la desigualdad mundial”*

*Aviva Chomsky.*

V

# INTRODUCCIÓN

El presente libro surge de una cuidadosa selección de artículos de autoría propia, previamente publicados en el diario “El País” de Honduras desde agosto de 2022 a marzo 2025. He seleccionado treinta y cuatro artículos, que guardan relación con el migrante que llevamos a cuestas la mayoría de las personas.

Los temas son coyunturales y referidos a los problemas de nuestro entorno próximo. He decidido agregar otro grupo de artículos, referentes a temas tecnológicos que tarde o temprano tendrán impacto en las migraciones. Los artículos surgen después de haber visto muchas injusticias durante mi ejercicio profesional en España siendo originario de Honduras y migrante y después de haber vivido en otros países durante los últimos treinta años; son reflexiones de un migrante, en definitiva. Al final un par de artículos referentes a la lacra de la corrupción; el peor de los cánceres que nos aqueja y del cual emanen todos los males.

La selección de artículos se ha realizado con el objetivo de que el lector pueda seleccionar el título que considere adecuado y apropiado a sus necesidades e intereses intelectuales. Mi idea es compartir estas reflexiones que surgen desde la vivencia propia. He evitado utilizar un

lenguaje jurídico y rebuscado para llegar a la mayor cantidad de personas; espero haber acertado.

Como usted observará en los artículos seleccionados la perspectiva manejada desde un principio es abierta con una visión regional (mesoamericana) debido a la magnitud de los problemas en esta zona del globo. Me parece, que los problemas migratorios, para ser entendidos en sus causas y consecuencias es necesaria una perspectiva regional, en nuestro caso cualquier visión local; es insuficiente.

No quiero terminar sin mencionar que parte del trabajo viene motivado también, por la colaboración establecida hace casi cuatro años con la Asociación de Cooperación y Desarrollo Económico de los hondureños en Gerona (ACODEHGI) a quienes quiero manifestar mi agradecimiento de forma especial.

Olvidamos nuestro “origen común”, estamos divididos en países con fronteras físicas, que nada tienen que ver con nuestra cultura común mesoamericana. Considero que hacen falta reflexiones y debates desde una perspectiva regional; nuestros problemas son los mismos. Espero que resulte de su interés.

Tegucigalpa M.D.C a 18 de abril de 2025.

# ÍNDICE

1. ¿EMIGRAR O INMIGRAR? ESA ES LA CUESTIÓN .....	10
2. MIGRACIÓN EN LA ESPAÑA ENVEJECIDA, APOCALIPSIS DEMOGRÁFICO .....	15
3. PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LOS MIGRANTES.....	20
4. MIGRACIÓN EMPRESA Y DESARROLLO PARA 2025. .	25
5. SER APÁTRIDA: DOLOR DE CABEZA O LIBERACIÓN	30
6. MENORES MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS .....	35
7. LA MUJER MIGRANTE HONDUREÑA EN GERONA.....	40
8. ARRAIGO Y EL DESARRAIGO DEL MIGRANTE .....	45
9. MIGRACIÓN DE LOS APELLIDOS VASCOS.....	50
10. MIGRACIÓN Y BIOMETRÍA.....	55
11. EL “RACIALMENTE AMBIGUO” Y SU IDENTIDAD .....	60
12. MIGRACIÓN DE “INDIANOS” Y EL SUEÑO AMERICANO.....	65
13. JUVENTUD Y MIGRACIÓN EN EL TRIÁNGULO NORTE .....	70
14. MUJER MIGRANTE EMPRESARIA .....	75
15. MIGRACIÓN Y NACIONALIDAD HISPANOAMERICANA .....	80
16. LOS MIGRANTES ¡NO SON LUMPEN!.....	85
17. ¡CRIOLLO Y PATRIOTA!.....	90
18. ¿COLONOS VS CONQUISTADORES?.....	95

19. “DIÁSPORA Y LA REMESA SOCIAL” .....	100
20. “MIGRACIÓN DE LOS MESOAMERICANOS” .....	105
21. ROBOTS, INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y TRATA DE SERES .....	110
22. EL PLANTEAMIENTO TRANSHUMANISTA .....	115
23. MÁS REDES SOCIALES, MENOS PRIVACIDAD Y LIBERTAD INDIVIDUAL .....	120
24. INTERNET DE PERSONAS Y COSAS .....	125
25. OBSOLESCENCIA PROGRAMADA, BASURA Y LUCHA HUMANA.....	130
26. JUSTICIA DE ROBOTS PARA HUMANOS “MADE IN CHINA” .....	135
27. EL HUMANO Y LA ÉTICA DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA) .....	140
28. EL OJO ELÉCTRICO QUE TODO LO VE.....	145
29. LA ESCLAVITUD DE SIEMPRE Y LAS TECNOLOGÍAS FUTURAS.....	150
30. ¿EXISTE LA ESCLAVITUD TECNOLÓGICA? .....	155
31. LA CUARTA OLA Y LO QUE QUEDA... .....	160
32. BLOCKCHAIN CONTRA LA CORRUPCIÓN EN AMÉRICA.....	165
33. LA CORRUPCIÓN MORAL EL ENEMIGO ÍNTIMO.....	171
34. REPÚBLICA FEDERAL CENTROAMERICANA 2.0.....	176

# ¿EMIGRAR O INMIGRAR? ESA ES LA CUESTIÓN

La migración siempre ha existido, es tan antigua como la humanidad misma, cuando hablamos del hecho de dejar un lugar para residir en otro (dentro o fuera del país), estamos haciendo referencia a un proceso de movilidad humana conocido como migración, es decir, el hecho de trasladarse de un lugar a otro, en otras palabras; eso es migrar.

Por poner algunas cifras sobre las migraciones, la Organización Internacional de las Migraciones (OIM) en su reporte de migraciones en el mundo 2022, señala entre otros datos lo siguiente: “Europa y Asia acogían en 2022 a alrededor de 87 millones y 86 millones de migrantes internacionales, respectivamente, sumando el 61% de la población mundial total de migrantes internacionales. Les seguían América del Norte, con casi 59 millones de migrantes internacionales, equivalentes al 21% de la población mundial de migrantes, África, con el 9%, América Latina y el Caribe, con el 5%, y Oceanía, con el 3%. Los

migrantes han aumentado en el mundo y no dejaran de aumentar.

Por otra parte, en nuestra Honduras la crisis migratoria se desarrolla en varios frentes, en Estados unidos viven un poco más de un millón de hondureños, en España alrededor de doscientas mil personas (migrantes residentes y no residentes), esto compone más del 90 por ciento del total de la migración hondureña en el exterior, ellos aportan el 26% (veintiséis por ciento) al producto interno bruto de la nación según datos del Banco Central de Honduras, ellos son los que se fueron, paralelamente a este hecho otro grupo de seres humanos llegan o transitan con destino norte, procedentes de Haití, Cuba, Venezuela, Colombia, y un largo etcétera, goteo incontrolado, que está gestando una futura crisis humanitaria, en un país tan singular como el nuestro y para lo que no estamos preparados.

Después de ver la forma en que se habla públicamente sobre el fenómeno de la migración, se pueden apreciar muchos errores y confusiones en el uso de conceptos, lo que indica la poca sensibilidad e interés que ha existido en este tema, que únicamente ha interesado a las anteriores administraciones, como un tema económico enfocado en las “remesas” jamás ha sido visto como drama humanitario, al menos en Honduras.

¿Emigrar o inmigrar? ¿Es importante saber la diferencia? Claro que sí, especialmente cuando la administración u organismos oficiales nos dan datos, sobre unos y otros, lo cierto es que, rara vez se habla de los dos grupos, siempre se enfoca el problema desde un solo lugar, o son los que están en España o son los que están en Estados Unidos, pero rara vez se habla de ambos como si eso fuese, otro problema, lo que no deja lugar a dudas es que el problema es enorme.

Para aclarar algunas dudas y tener un poco de precisión, nada mejor que consultar el “ya olvidado diccionario”, y para ello vamos a utilizar el Diccionario de la Real Academia Española (RAE):

“Emigrar: *Del lat. emigrare.* 1. intr. Dicho de una persona: Abandonar su propio país para establecerse en otro extranjero. 2. intr. Dicho de una persona: Abandonar la residencia habitual en busca de mejores medios de vida dentro de su propio país.

Inmigrar: *Del lat. immigrare.* 1. intr. Dicho de una persona: Llegar a un país extranjero para radicarse en él. 2. intr. Dicho de una persona: Instalarse en un lugar distinto de donde vivía dentro del propio país, en busca de mejores medios de vida”.

En ambos casos, el factor determinante es la “movilidad humana” para radicar en otro lugar, habitualmente para buscar mejores condiciones de vida.

Vista la diferencia entre los dos conceptos anteriores, a mí, me resulta más inclusiva y me gusta más la palabra “migrar” ya que, tiene un alcance mayor y al expresarse en infinitivo funciona como nombre y como verbo y abarca ambos conceptos, y podemos englobar la actividad migratoria en una sola palabra para utilizarla de la forma que resulte menos confusa la distinción entre los que se van, los que vienen y los que pasan por estas honduras.

Entonces, somos migrantes, porque nos desplazamos de un lugar a otro, en ese proceso no viajamos solos, estamos protegidos por una serie de leyes internacionales que guardan relación directa con el fenómeno migratorio, migramos como los pájaros, nos radicamos y obtenemos una vecindad civil en otro lugar y pasamos de ser hondureños, mexicanos, venezolanos, etc para llamarnos extranjeros. A partir de ese momento, un nuevo proceso va a dar inicio, a lo mejor un nuevo idioma, nuevas costumbres, nuevos amigos, nueva familia o posiblemente nos toque migrar nuevamente.

Lo que no va a cambiar nunca es el duro proceso de moverse por diferentes países y legislaciones para poder obtener una situación de “legalidad” en algún lugar, pero nunca, dejaremos de ser ¡migrantes!

# MIGRACIÓN EN LA ESPAÑA ENVEJECIDA, APOCALIPSIS DEMOGRÁFICO

El Instituto Nacional de Estadística de España (INE) ha hecho unas proyecciones en relación con el envejecimiento de la población para el año 2037, y ha puesto de manifiesto varias cosas: por una parte, la población mayor de 65 años será del 26% de la población y vivirá en las grandes ciudades; por otro lado, las defunciones serán mayores que los nacimientos, lo que traerá como consecuencia un saldo vegetativo negativo. ¡La población decrece!

En este contexto, la estadística también plantea que el aumento de la población se deberá a la migración internacional, y que la población autóctona española disminuirá del 84% actual al 63,5% dentro de los próximos cincuenta años. Para el año 2037, el grupo de edad más numeroso será el comprendido entre 55 a 64 años, y la porción de personas de 65 años o más, estará en torno al 30% para el año 2050.

Se avecina un período de “lluvia de jubilaciones” y de reestructuración del mercado laboral. Esta retirada de personas del mercado de trabajo corresponde a la jubilación de los llamados “baby boomers” (nacidos entre 1946 y 1964).

Actualmente, la esperanza de vida en España es de 83 años. Las personas que viven más de 100 cada vez son más (gracias a la buena dieta mediterránea, clima y estilo de vida saludable). España es un país desarrollado con un sólido “Estado social y democrático de derecho”, con políticas públicas que favorecen el desarrollo “de una vida con calidad”, pero como contra peso tendrá la tarea inmensa de servir adecuadamente a esa población envejecida y dependiente.

Y a todo esto, ¿qué papel juegan los migrantes en medio de estas cifras? Bien, la migración internacional será clave para sacar a Europa, en general, y a España, en particular, de esta situación de envejecimiento inevitable de su sociedad, por lo que existe una necesidad innegable de recibir migración para ciertos trabajos en ciertos sectores como el campo, el hogar y en el sector de servicios. Según el INE, para el año 2036 se estima que el saldo migratorio será positivo, ya que España demandará más inmigrantes (igual que Italia, Francia y Alemania países con los mismos problemas). Los

inmigrantes serán necesarios para que el Estado de bienestar no colapse y pueda mantener el sistema de pensiones. En relación con lo anterior, les comarto dos datos reveladores de lo dramática que es la situación que se vive: Alemania necesita 400,000 migrantes anuales, España 270,000, y así otros países. El colapso socioeconómico de la UE está garantizado si ésta no sabe gestionar la migración. La migración es necesaria para salvar a Europa del fuego.

El mercado laboral de los migrantes está muy enfocado en las labores de campo, hostelería y labores de hogar. Este tipo de trabajos será una constante en los años venideros; lo que no está claro es el panorama económico de la eurozona. Todo es complejo e impredecible: una guerra en Ucrania, una economía destruida, alza en los precios del gas y energía, tipos de interés subiendo, etc. Esta “economía post pandemia” es un verdadero acertijo; el futuro de las migraciones es impredecible. ¿Qué precio habrá que pagar por emigrar? ¿Acaso precariedad laboral?

Por otra parte, demografía, trabajo y educación van de la mano, y así quedó reflejado por el Foro Económico Mundial recientemente. Renovar el sistema educativo es una manera de salvar al trabajador (los migrantes son trabajadores), y se estima que, de aquí al año 2025, habrá 85 millones de

empleos desplazados; y también indica que la educación superior deberá salvarse a sí misma ante el previsible declive demográfico (habrá menos estudiantes españoles en las universidades por la falta de natalidad). Y esto no es ciencia ficción, es una realidad.

Las comunidades latinoamericanas con mayor representación en España son: Colombia, Venezuela, Honduras y Ecuador; y sus emprendimientos habituales son locutorios, tiendas étnicas, restaurantes, peluquerías y medios de comunicación entre otros, concentrados en zonas de afluencia de migrantes. Estos negocios generan riqueza tanto en España como en el país de origen, y cada día deben producir más bienestar.

No me gusta ser pesimista, pero el panorama no es muy alentador y no se puede negar la compleja realidad que vive Europa. No cabe duda que España y los países iberoamericanos tenemos mucho por hacer para conciliar el tema migratorio. La Madre Patria debe desarrollar una política migratoria especial, así como proyectos y actividades comerciales para el apoyo de los emprendedores y sus empresas, con intención de generar actividad económica a los dos lados del Atlántico. Vivimos en un mundo global y los migrantes son emprendedores por naturaleza en más de una nación (la de origen y la de

destino), con lo cual los gobiernos no pueden perder de vista esta posibilidad. A lo mejor es mucha aspiración, pero quiero aclarar que no hablo de ayudas, me refiero a emprendimientos comunes.

Los migrantes son emprendedores y debe atenderse y entenderse su valor como tal; su empresa será crucial para el desarrollo de España y Europa en los próximos años. Europa no va a ninguna parte sin comprender y asimilar la migración. Respeto mutuo, entendimiento e integración deben estar presentes en todo proceso migratorio. El migrante será clave en el sostenimiento de las pensiones de una Europa envejecida. ¡No al crac demográfico!

# **PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LOS MIGRANTES**

Los migrantes son aquellos ciudadanos que tuvieron el valor de dejar su patria y se marcharon a otro lugar a buscar mejor fortuna para mejorar sus vidas en todos los aspectos. Los migrantes centroamericanos en el exterior representan un factor determinante para el desarrollo de sus naciones. El progreso económico de muchos países depende en gran medida de las remesas y de la gestión que se hace de la migración. Migrar representa una enorme empresa en la cual se apuesta “todo” por el sueño de “vivir mejor”; dejar la cultura propia para asimilar otra; hacer frente y sobreponerse al racismo, xenofobia, clasismo, discriminación; y luchar contra la falta de arraigo en una nueva tierra.

Después de llegar a destino, los migrantes buscan integrarse en esa nueva sociedad y una vez que esto sucede, reanudan relaciones con su país de origen para tener participación social. El objetivo de cualquier Estado de derecho es permitir la participación política de aquellos que están lejos, poder ejercer el derecho de elegir y ser electos es un acto

de justicia material. La aportación de los migrantes al Producto Interno Bruto de sus naciones, a través de las remesas, es más del 26% en Honduras, 16.1% Nicaragua, 14.6% Guatemala y 24.1% en El Salvador. Con esta información (del Banco Central de las naciones mencionadas), queda patente que estos actores de la realidad social deben estar representados en la sociedad.

A efectos de garantizar esa representación, es vital, en un primer momento, garantizar el voto en el exterior y generar un “sistema fiable de votación” de inicio a fin, que garantice el derecho al sufragio y que cumpla con los siguientes principios: sufragio universal, justicia electoral, participación política, legitimidad del sistema, democracia, transparencia, igualdad y legalidad. Paralelamente, el padrón electoral en el exterior no debe tener ningún tipo de mácula que impida la participación de los electores. El voto debe reflejar la voluntad de la población migrante.

De forma simultánea, y como consecuencia lógica de lo anterior, la conformación de los partidos políticos en el exterior es mandatoria. Atendiendo al lugar de residencia o asentamiento de los electores, hay países y ciudades con una fuerte presencia de centroamericanos que juegan un papel crucial en las sociedades de acogida. Por poner algunos ejemplos: en Estados Unidos viven 2 millones de

salvadoreños, 1,524,000 guatemaltecos, 1,072,200 de nicaragüenses y 1,000,000 hondureños, según datos censales. En Europa, los salvadoreños se han asentado en la ciudad de Milán; los hondureños en Barcelona, Gerona y Madrid; los nicaragüenses, en Zaragoza; todos ellos comparten los mismos problemas e intereses como comunidad migrante, por tanto, ellos deben participar activamente en la política nacional.

Un partido político que busque representar de la mejor manera a cualquier colectivo migrante centroamericano tendrá que atender a las necesidades concretas de una población que demanda atención inmediata, tanto en origen como en destino. Es decir, quien pretenda representar los intereses de los migrantes necesitará de una infraestructura seria y sólida en el país de origen y en el exterior, de otra manera la representación será meramente testimonial, y para ese viaje no se necesitan alforjas.

No cabe duda de que los ciudadanos que viven en el exterior ameritan de una representación política “especial”, por lo que las personas que sean depositarias de la misma deben ser ejemplares, tanto en el lugar de origen como en el país de acogida; los migrantes no merecen estar representados por personas o personajes que no cumplan con las expectativas de la colectividad. Hay que mejorar la

situación político social de las comunidades migrantes y sus familiares, se necesitan las mejores capacidades y cualidades para cuidar del interés colectivo.

El partido político que represente a los migrantes debe tener claro que comparte problemas comunes con el resto de centroamericanos en el país que los recibe, en concreto España y Estados Unidos. Es en estos países donde se encuentra la mayor cantidad de migrantes demandantes de representación y asistencia. Las peticiones de estos colectivos tienen que ver, entre otras cosas, con: procedimientos de legalización, reagrupación familiar, empleo, integración, reconocimiento de títulos académicos, homologación de licencias de conducir, proyectos de cooperación en sus comunidades, representación y desarrollo empresarial en el país de acogida y en el de origen, y un largo etcétera.

Por otra parte, debe de existir una visión regional a la hora de trabajar con estos colectivos. Los intereses nicas, catrachos, chapines y cuzcatlecos, en Europa y Estados Unidos, son los mismos, debe existir solidaridad, unión y cooperación mutua entre los migrantes a la hora de asociarse. Tenemos una región histórico-cultural en común, así como un enorme problema llamado migración.

Centroamérica es un área con graves problemas de migración e inmigración, lugar de partida, destino y tránsito de muchas personas. Es fundamental desarrollar programas conjuntos para frenar la migración que contemplen a las poblaciones establecidas en el exterior como generadores de riqueza; y a las familias, como comunidades beneficiarias y dinamizadoras de la economía local. Ellos son el mejor barómetro para evaluar cualquier programa de cooperación y prevención de la migración forzosa. Es por ello que hay que generar “espacios y mecanismos políticos” necesarios para que los centroamericanos en el exterior y reconocer plenamente sus derechos. Garantizando el derecho al voto y permitiendo la participación política partidaria de los que se fueron, se puede hablar de avances en democracia e integración regional.

# MIGRACIÓN EMPRESA Y DESARROLLO PARA 2025

Termina el año 2022 y llega 2023, un año fenece y uno nuevo se asoma por la ventana; esperemos que este año que llega, no sea tan trágico como el que se va. El año 23 será un año importante para las migraciones, sobre todo en esta parte del mundo; donde se están dando una serie de movimientos migratorios que no pueden pasar desapercibidos.

Según datos de la oficina de aduanas y protección de fronteras de los Estados Unidos (CBP por sus siglas en inglés) durante el año fiscal 2022, hubo 571,159 encuentros (aprehensiones y expulsiones) de venezolanos, cubanos y nicaragüenses en los puertos de entrada, más que los 520,602 encuentros de migrantes procedentes de El Salvador, Guatemala y Honduras. Estos nuevos países de origen tienen “vínculos diplomáticos debilitados con Estados Unidos”, lo que hace que las prácticas establecidas para el retorno de sus ciudadanos sean altamente complicadas. Esta tendencia cambiante refleja el aumento de las llegadas de los países señalados y la disminución de los encuentros de hondureños y guatemaltecos, en los

últimos cuatro meses del año fiscal. Al margen de ese dato parcial, los cinco países que generan mayor cantidad de migrantes son: México, Guatemala, Honduras, Cuba y Venezuela, juntos representan el 71% por ciento de todos los encuentros durante el año fiscal 2022; y muchos de ellos son empresarios.

El migrante es un emprendedor desde el momento que deja su país, por lo que su vida será una empresa, tanto personal como profesional, arrancar de cero en un nuevo país, caerse, levantarse y perseverar en el intento de luchar por un futuro mejor, es la muestra patente que, los migrantes son inasequibles al desaliento; son verdaderos empresarios. Es por esta y otras razones, que resulta importante valorar sus conocimientos y aportaciones al desarrollo de sus países.

Este es un tema migratorio olvidado, es por ello por lo que, hoy hablaremos del empresario que emigró y que desarrolla su actividad económica de forma autónoma. Resulta importante saber de la experiencia empresarial de “aquellos que se fueron” y tener claro que hay una gran cantidad de empresarios migrantes de México, Guatemala, Honduras interesados en desarrollar su actividad empresarial, en la región. Las oportunidades empresariales están allí afuera, solo hay que crear los mecanismos

gubernamentales y empresariales para gestionar este asunto; hay demanda y necesidad de un producto.

Hay muchos ejemplos de migrantes que son empresarios de éxito, tanto en Europa como en Estados Unidos de América, se destacan en todos los campos del saber humano y en los oficios más insospechados, algunos inexistentes en sus países de origen. Señalaré algunos ejemplos de migrantes exitosos del área mesoamericana, que generan riqueza en el país de destino y en país de origen; muchas veces, sin gozar de apoyo gubernamental que les ayude a consolidar una “relación empresarial” generadora de riqueza en ambos lugares. Se trata de generar más con el talento empresarial que reside en otros países.

El señor Marcos Antil de Guatemala perteneciente a la etnia maya q'anjob'al es un empresario tecnológico guatemalteco que emigró a Estados Unidos a la edad de 14 años, sin la compañía de ningún familiar. Hoy más de veinte años después, ha cambiado la realidad la de su comunidad, la de su país y la de su familia y sus empresas tecnológicas trabajan en más de 25 países.

El señor Jorge Vargas de Honduras empresario gastronómico, salió a los 9 años de Honduras, es otro

ejemplo de lucha y perseverancia, fue migrante en México por cinco años, para luego pasar a Estados Unidos. Hoy regenta varios restaurantes y emplea a una gran cantidad de personas; genera beneficio económico tanto en Honduras como en San Diego California, lugar de residencia.

Carlos Gaytán, originario del Estado de Guerrero y residente en Chicago, es un chef mexicano que paso de indocumentado a premiado, gracias a su talento gastronómico, ganó una “Estrella Michelin” (primer chef mexicano en lograrlo) dirige su restaurante mexique. En el año 2019 regresó a su país para fundar “ha” restaurante, en la ciudad de México.

Estos ejemplos, son solo una pequeña muestra de lo que hacen algunos migrantes, sus negocios son tan variados que no terminaríamos de contar historias de éxito. Lo crucial en este asunto es aprovechar este talento y experiencia empresarial para crear empleos, riqueza y emprendimientos futuros. Este sueño emprendedor muchas veces se ve truncado por una gran cantidad de obstáculos burocráticos o de seguridad jurídica de las inversiones; de esto hablaremos en otro momento.

Las empresas relacionadas con la construcción, tecnología, transporte, servicios financieros, productos nostálgicos,

bienes raíces, y servicios de toda naturaleza son algunas de las empresas en las que los migrantes desarrollan habitualmente su actividad empresarial.

Un informe acaba de revelar que el 45% de las compañías comprendidas en la lista de Fortune 500, dedicada a las empresas más importantes de Estados Unidos de América, fueron fundadas por inmigrantes o por los hijos de estos. Está claro el rol de los migrantes a la hora de crear negocios; son una realidad.

Hay que apoyar a los que se fueron y desean invertir en el país que los vio partir. La actividad empresarial de los migrantes debe ser impulsada ¡ya! y, desarrollar mecanismos de apoyo empresarial para este colectivo e incorporarlos a la sociedad; también es ineludible crear “una institución estatal de apoyo para estos proyectos empresariales” y así ayudar a frenar la migración; creando más empleos.

# **SER APÁTRIDA: DOLOR DE CABEZA O LIBERACIÓN**

Cuando viajamos de un país a otro, cuando nos identificamos en un aeropuerto, cuando cruzamos una frontera, cuando compramos un artículo, cuando visitamos un médico, lo hacemos de la mano de un documento, llámsese pasaporte o documento de identidad. En dicho documento se hace patente nuestro nombre, donde nacimos, donde vivimos; además, trae aparejado un número que sirve para determinarnos como ciudadanos, y con ello gestionar cualquier acto de nuestra vida, siempre amparados por nuestro Estado. Los titulares exclusivos de esta “tarjeta de identidad” son las personas nacionales de un país. El vínculo entre una persona con el lugar de su nacimiento le permite ser llamada panameña, hondureña, salvadoreña o española, y así sucesivamente; otros muchos no tienen acceso a ese vínculo, porque simplemente carecen de patria. Son apátridas. Un apátrida viene a ser una persona que no posee ninguna nacionalidad; es decir, ningún Estado la reconoce como destinataria de su legislación.

Según la Organización Internacional de las Migraciones (OIM), en el mundo existen más de 10 millones de apátridas. La principal razón de su apatriadía es que ningún país les otorga derechos que les permitan ser considerados nacionales de ese Estado, una suerte de humano despojado de alma.

Ahora bien, pensemos por un momento en la persona que “pierde su nacionalidad o renuncia a ella” y carece de todo tipo de documentación legal que la acredite como nacional de ese país; esta persona es considerada, internacionalmente, apátrida, lo cual representa un fenómeno en constante aumento.

Veamos como primer supuesto que el Estado no concede la nacionalidad a una persona. Esto sucede por varios motivos: el país en el que nacieron no los reconoce como ciudadanos por el estatus de sus padres; nacieron en un área donde nunca se estableció la ciudadanía (Estados en constitución); situación de desplazamiento forzoso; por nacer en un campo de refugiados; por causa de la guerra o conflicto armado; por nacer en la frontera entre dos países; o las Naciones Unidas no reconoce como Estado el país de nacimiento, entre otras posibilidades. Los países con mayor cantidad de apátridas reconocidos son Afganistán, Bangladesh, Birmania (Myanmar), Camboya, Etiopía, Haití,

República Dominicana, Irán, Irak, Nepal, Pakistán. Un ejemplo de lo anterior sucedió en República Dominicana durante la presidencia de Don Danilo Medina: se concedió la nacionalidad a 700 descendientes de haitianos después de que en el año 2013 el Tribunal Constitucional decidiera que las hijas e hijos de personas extranjeras indocumentadas que nacieron en el país no eran dominicanas. La medida les otorgó una nacionalidad y dejaron de vivir en un limbo jurídico. Ejemplos hay y muchos.

Un segundo supuesto de apatridia es cuando una persona renuncia a su nacionalidad y tiene que obtener la de otro país, obligado a reconocerlo. Sirvan de ejemplo los siguientes apátridas famosos: Friederic Nietzsche, filósofo que renunció a la nacionalidad prusiana en 1869 para trabajar como funcionario en Basilea, (Suiza), sin embargo, no adoptó la nacionalidad helvética, un apátrida en toda regla; Albert Einstein, científico alemán que renunció a su nacionalidad en 1896, que durante cinco años vivió como apátrida y en 1901 adoptó la nacionalidad suiza; Ana Frank, quien en 1933, por ser el hecho de ser judía, fue privada de su nacionalidad por los nazis, al igual que todos los judíos que huyeron de Alemania en la Segunda Guerra Mundial,

muriendo en 1945, en un campo de concentración en Berger Belsen.

Para solventar el problema de la apatriadía, nació la Convención Sobre el Estatuto de los Apátridas de 1954 (ONU) y la Convención para Reducir los Casos de Apatriadía (ONU), de 1961; igualmente, en esta región cultural nuestra, resultan aplicables la Convención Americana sobre Derechos Humanos o Pacto de San José (OEA), de 1969; y la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre (OEA), de 1948.

La legislación, en general, pretende humanizar el trato hacia los apátridas impidiendo cualquier tipo de discriminación contra ellos, ya sea por motivos de sexo, religión o política. El estatuto personal del apátrida será el del país de su domicilio, y a falta de domicilio, el del país de su residencia. Esto implica que los países que acogen a los apátridas están en la obligación de respetar sus derechos y concederles la nacionalidad siguiendo el debido proceso.

El país de recepción, primero que nada, tiene el deber de otorgar el “derecho a residir” a esa persona que carece de nacionalidad. Posteriormente, debe garantizar el trabajo del apátrida, por cuenta propia o por cuenta ajena, y permitir el

desarrollo de cualquier profesión liberal, así como la homologación de sus títulos extranjeros.

En el proceso de obtención de Residencia es donde radica gran parte del problema de los apátridas. Muchos Estados no tienen legislaciones internas para garantizar los derechos de los apátridas, o simplemente esta es inoperante. En nuestro entorno cultural, España tiene una legislación bastante consolidada que garantiza los derechos humanos a los inmigrantes, de igual forma Brasil y, en última instancia, Haití.

Para finalizar, considero que más allá de garantizar los derechos de los apátridas en documentos internacionales, es necesario que los Estados desarrollen legislaciones domésticas en relación con la apatriadía. Vivimos en un área con un inmenso tráfico de personas que viajan para “el gabacho”, pero ahí los apátridas son otra cosa.

# **MENORES MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS**

Ya no es novedad contemplar espantados en las pantallas las noticias sobre ¡menores migrantes no acompañados! se ve como algo normal o cotidiano (muchos miran para otro lado) lo que resulta lamentable, pero lo más doloroso del tema es ver sociedades indolentes que no les interesa buscar respuesta al problema, ¿quiénes son esos niños, porque viajan así? ¿que causó que dejaran su país? ¿dónde están sus padres y dónde está el Estado? Son algunas de las preguntas que nos hacemos, pero las respuestas ofrecidas no alumbran solución alguna sobre este espinoso tema. Según UNICEF más de 33 millones de niños han cruzado las fronteras buscando seguridad y oportunidades...

Las cifras de este fenómeno son alarmantes, basta visitar las páginas webs del Alto Comisionado para los Refugiados ACNUR y se podrá ver que las cifras no dejan de crecer en las fronteras más transitadas del mundo. Por poner un ejemplo en la frontera entre México y Estados Unidos durante el año 2021 diez y nueve mil (19,000) menores

fueron asegurados en la frontera y al ser deportados fueron abandonados a su suerte en México.

Algo que jamás voy a comprender es el hecho que llamen menores no acompañados cuando en realidad siempre viajan acompañados por “alguien” un coyote, un amigo o vaya usted a saber quién; vaya eufemismo; es como si se tratase de entes cruzando fronteras.

Desde un punto de vista legal se supone, que un menor está bajo el cuidado de sus padres hasta la mayoría de edad, los padres tienen el deber de guardar y custodiar sus hijos y tienen la patria potestad de estos, es como si los hijos fueran en cierta medida, propiedad de los padres hasta llegar a esa mayoría de edad. Durante todo ese tiempo ellos tienen el deber de cuidar, educar, brindar alimentos a sus menores hijos. Los padres son los garantes de sus hijos.

Ahora bien, si estos padres no pueden suplir a sus hijos de lo necesario para su congrua subsistencia entonces ¿Quién debe ayudarlos en esa tarea? Lógicamente el Estado, es el que debe brindar los medios y mecanismos necesarios para velar por la efectiva protección de ese “interés supremo del menor”. Cuando los padres fracasan y el Estado también, poco hay que hacer... la suerte está echada para estos pobres chicos.

Sin lugar a duda los jóvenes que migran a una edad temprana son los más frágiles y desprotegidos en ese periplo migratorio, los peligros que afrontan son superlativos y lo que pueden padecer en su viaje puede ser muy doloroso. Nadie está preparado para migrar y menos un menor solo.

Resulta triste una nota periodística de un periódico español de hace un tiempo sobre el proceso migratorio de una muchacha que contaba como su padre la había vendido a un traficante de personas por dos bolsas de cocaína, este la llevó hasta un lugar en donde fue prostituida durante años hasta que logró escapar de ese sitio. Este es un pequeño relato de los miles de relatos dantescos que uno puede consultar en internet.

Tráfico de personas, de drogas, trata de blancas, tráfico de órganos, esclavitud, violencia, secuestros y muerte son algunos de los peligros que afrontan los menores que desean tomar la ruta de la migración, una vez establecido el migrante se suman otras vicisitudes como, obtener documentación en un país extranjero, adaptación a nuevos entornos, falta de arraigo, racismo, xenofobia, enfermedades y un largo etcétera.

Curiosamente todos esos menores no acompañados desean llegar a las fronteras del norte. Más de 9.700 niños, niñas y adolescentes atravesaron entre enero y febrero de 2023 la selva del Darién, frontera natural entre Panamá y Colombia, un número récord siete veces superior a los registrados en el mismo periodo del año anterior, informó recientemente Unicef. Esta cifra «es la más alta que se ha registrado en un periodo de dos meses desde que se llevan estos registros», y señala que en el mismo periodo del año anterior menos de 1.400 fueron contabilizados por las autoridades panameñas. Además, Unicef advirtió de que el número de menores no acompañados o separados continúa creciendo.

Este es un capítulo más de una crisis humanitaria ya anunciada hace tiempo por los economistas, demógrafos, sociólogos y observadores de la realidad social. Más de la mitad de las personas que solicitan refugio en el mundo son menores de 18 años, 33 millones de niños han cruzado las fronteras internacionales, como señalábamos al inicio, y las políticas públicas de los países de origen, tránsito y destino, brillan por su ineficacia ante semejante problema.

¿Y los padres de estos menores no acompañados qué papel juegan en todo este lío? será que están interesados en vender a sus hijos a los traficantes de personas, o los han

vendido como esclavos o mulas de drogas, o desean prostituirlos y obtener beneficio económico... Me cuesta creerlo, me resulta demasiado crudo pero la realidad me invita a ser pesimista. También me cuesta reconocer que en pleno siglo XXI vivamos en países incapaces de garantizar los derechos mínimos de la niñez, me cuesta creer que el “interés superior del menor” pregonado por organismos y gobiernos es una entelequia más que un principio general del derecho. Se debe evitar que esta tragedia siga siendo una cotidianidad; esto es anormal y anormal es que existan menores no acompañados; cuidemos de nuestros niños.

# **LA MUJER MIGRANTE**

## **HONDUREÑA EN GERONA**

En la ciudad y provincia de Gerona, o Girona en catalán, viven alrededor de treinta y cuatro mil personas procedentes de Honduras. En su gran mayoría, mujeres en busca de mejor fortuna, quienes hoy representan casi el 80% de la población hondureña. La provincia tiene una población de 761,947 habitantes, en donde el 4% son compatriotas. La extensión territorial de Gerona es de 5,900 km<sup>2</sup> (similar al departamento de Comayagua, para que se hagan una idea), por lo que podemos deducir que hay cinco compatriotas por kilómetro cuadrado. La migración de tantas mujeres es el resultado de la descomposición social que vive el país desde las últimas décadas, un problema social “invisible” que no tiene reflejo en ninguna política pública.

Nuestro país se desangra como causa de la migración, cada vez más personas migran al exterior buscando un mejor futuro y esto no es algo reciente... ya lleva un tiempo sucediendo como hemos señalado en otros escritos. A fecha de redacción de este artículo seguimos sin tener

políticas públicas en materia migratoria de apoyo a los migrantes y a las comunidades hondureñas en el exterior; los consulados hacen una labor, el país de acogida hace otra parte y los migrantes tratan de insertarse a una nueva realidad viviendo su propio duelo migratorio, pero faltan programas, proyectos e iniciativas, y personas comprometidas con la protección social del migrante.

Madres solteras, mujeres divorciadas o separadas, mujeres víctimas de la extorsión, mujeres víctimas de la violencia de género, mujeres víctimas de un sistema social que impide su progreso en condiciones de igualdad; todas ellas en algún momento decidieron dejar el país de origen e iniciar una nueva aventura en España, algunas con éxito.

La mayor parte de las hondureñas que viven en Gerona se ganan la vida como empleadas del servicio doméstico o en hostelería, y en otras actividades profesionales. No les resulta fácil integrarse a esa nueva sociedad: obtener un permiso de trabajo, hablar catalán, tener un permiso de conducir, saber manejar un ordenador, son grandes obstáculos.

Voy a tratar brevemente de esbozar la situación de las empleadas de hogar desde su situación legal: hay muchas mujeres que trabajan “con papeles” (permiso para residir y

trabajar) y otras “sin papeles” (situación irregular). Las primeras trabajan amparadas por la legalidad vigente en donde sus derechos están protegidos por el sistema legal; las segundas, están a expensas de sufrir cualquier cantidad de violaciones en sus derechos e integridad física, en cualquier momento, son carne de cañón del sistema. Una empleada de hogar indocumentada puede trabajar en un sistema de semi esclavitud en donde podría permanecer encerrada por horas, días o años en una casa, sin gozar de los derechos laborales mínimos: horario, descansos, vacaciones, prestaciones sociales, etc. La situación de ilegalidad les impide, muchas veces, empadronarse (inscribirse como residente en el municipio) para acreditar su residencia y legalizar su situación más adelante. De esto hablaremos en otro momento.

Hay empleadas de hogar que tienen una profesión en el país de origen, pero son muy pocas las que logran homologar sus títulos profesionales para poder ejercerla; otras no tienen ningún tipo de formación y a pesar de ello se desarrollan como empleadas de hogar como buenamente pueden. Hay mujeres con formación en oficios que no son capaces de ejercerlo en aquel país, ya sea por falta de asesoramiento o de oportunidad, por no hablar catalán o

por ser incapaces de integrarse plenamente en aquella sociedad; los retos son diversos y complejos.

Las mujeres migrantes son muy valientes, tienen que enfrentar infinidad de vicisitudes en el lugar de destino y en el lugar de origen. No resulta fácil vivir “en medio de dos realidades”: el trabajo en España y la familia en Honduras. Eso puede ser una pesadilla. Vivir lejos y cuidar de los suyos en la distancia, ajustar las finanzas familiares en dos lugares a la vez, los problemas de los hijos que dejaron atrás o los del padre que ahora hace de cabeza de familia y que no encuentra trabajo en Honduras, y que también depende de la remesa.

¿Y cuáles son esas labores que realiza una empleada de hogar y qué sentido tiene profesionalizarlas? Cocinar, limpiar el domicilio, cuidar de niños y ayudarlos en tareas escolares, hacer la compra, conducir un vehículo, utilizar todo tipo de electrodomésticos, alimentar y pasear mascotas, dar mantenimiento al jardín entre otras. Todas estas tareas necesitan de profesionalización y de ciertos rudimentos técnicos, saberes, a la hora de “cocinar a la mediterránea o a la catalana, conducir a la europea (desde hace más de veinte años se espera la homologación del carné de conducir para los hondureños en España), asistir a

una persona que tiene un ataque al corazón; las mujeres deben saber hacer. La profesionalización del servicio en este sector debe ser un objetivo colectivo; a mejores servicios, mejores ciudadanas.

Todas estas actividades necesitan de un proceso tutelado de adaptación e integración para tener las mejores empleadas de hogar o amas de llaves. Es necesaria una formación profesional previa y adaptada a aquella realidad tanto en Honduras como en Gerona. Es primordial una academia o centro de formación en Honduras y en Gerona que les permita conocer más y mejor el oficio de empleada de hogar, eso facilitará la integración y será beneficioso para todos los involucrados en la relación laboral. La migración necesita de un orden para poder integrar a las personas.

# **ARRAIGO Y EL DESARRAIGO DEL MIGRANTE**

Elizabeth y Philip Moyo (nombres ficticios), son dos hermanos de Zimbabue que decidieron emigrar a Europa en el año 2021, cruzaron medio continente africano, para llegar a las playas de Marruecos y abordar una patera (embarcación pequeña sin quilla, utilizada para el transporte ilegal de migrantes) y así, cruzar el Mediterráneo y llegar a su destino España; para iniciar una nueva vida lejos de su ciudad de origen Mutare.

Todo es nuevo en España, idioma, costumbres, amigos y una serie de problemas burocráticos por resolver para vivir y trabajar legalmente en ese nuevo lugar. La calidad de esa nueva vida dependerá del grado de adaptación social de los hermanos Moyo. Arraigarse en el nuevo país no será cosa fácil. Pasar primero por indocumentado, para luego ser una persona susceptible de obtener asilo o un permiso de residencia... y luego arraigarse en la tierra. ¿Qué debemos entender entonces por arraigarse en un nuevo país?

En psicología, la palabra arraigo hace referencia a la creación o mantenimiento de una conexión emocional entre

un individuo y un lugar, una persona o una cultura. Esta sensación de pertenencia se produce cuando la persona se siente cómoda y segura en un entorno específico, como su casa, familia, comunidad y cultura. Esta conexión emocional se desarrolla a través de la interacción, la vivencia y la participación en la cultura, lo que permite que una persona se sienta conectada con el entorno. Es un concepto fundamental para el desarrollo de “la identidad” de un individuo, implica un sentimiento de conexión con el entorno y puede influir en la autoestima, la motivación y en el comportamiento humano. El arraigo determina la forma en que nos relacionamos, cómo actuamos en comunidad, la forma en que nos sentimos y saber si somos parte de un grupo. Es decir; tener arraigo ¡no es cosa sencilla!

Una persona que inicia un proceso migratorio busca dejar su entorno natural y asentarse en un nuevo destino para hacerlo propio. Esta persona tiene que armarse de paciencia, coraje y tolerancia, para construir nuevos lazos afectivos, relaciones profesionales, amigos y costumbres... tarea tremadamente compleja; que solo los migrantes suelen entender.

Arraigarse en un nuevo destino no es una cuestión eminentemente física, sino también psíquica en donde, el “subconsciente del individuo” se va a ver afectado

permanentemente por un largo periodo de adaptación migratoria. Muchas veces, las personas están físicamente en un lugar, pero desean estar en otro, viven y trabajan en otro país, pero su corazón está en el país de origen. El migrante sin arraigo no se siente “integrado” en el país de acogida y echa de menos el de origen, físicamente puede estar sí, pero psíquicamente está en otro lugar; por la falta de referentes.

La falta de arraigo social se experimenta cuando un migrante intenta vivir en un nuevo barrio, una nueva escuela, un nuevo trabajo o intenta comunicarse en otro idioma, si el entorno es hostil y poco acogedor, la vida del migrante se puede tornar muy complicada.

La falta de arraigo es emocional cuando falta la familia o la pareja, puede ser una carga muy pesada de llevar cuando el migrante está literalmente solo. No tener una referencia familiar hace más difícil la integración; si hay familia, todo es más fácil. El migrante al estar “solo” necesita reagrupar a los tuyos, es lógico y normal reagrupar en un primer lugar a la mujer y a los hijos. Poder reagrupar a los tuyos, hace que el arraigo sea una realidad.

La falta de arraigo laboral se presenta cuando una persona no puede desarrollar sus capacidades técnico-profesionales y tiene que trabajar en cualquier ocupación.

Es frustrante que el país de acogida no sepa gestionar a las personas con formación profesional o técnica y también lo es que, las personas con preparación no puedan integrarse en el mercado laboral y trabajar en otras áreas. Mal para el Estado y mal para el migrante.

Muchas veces arraigarse en otro destino puede llevar mucho tiempo, todo dependerá de la condición personal y social del migrante y la resiliencia que este tenga para afrontar problemas dentro de su proceso migratorio. Afrontar las vicisitudes cotidianas de: integración cultural, integración económica, integración social, puede ser más sencillo; si se cuenta con el apoyo institucional apropiado.

Estos son algunos de los problemas que tendrán que enfrentar Elizabeth y Philip en su viaje al otro lado del mediterráneo, seguro que en ese desplazamiento encontrarán personas buenas y solidarias que les ayudaran a encontrar el camino adecuado hacia la integración social. Los hermanos Moyo aprenderán un nuevo idioma, nuevas costumbres y su mundo cambiará; será mejor.

Migrar no es una tarea sencilla, tenemos que ponernos en la piel de los que pasan a nuestro lado y buscan una oportunidad para estar mejor. Los países más desarrollados de occidente tienen hipotecado su futuro con la migración,

el decrecimiento poblacional de Europa y Estados Unidos obliga a buscar respuestas a sus futuros problemas sociales. La migración de personas debe realizarse por medios humanitarios y no puede criminalizarse a aquellos que buscan mejorar su condición de vida; recordemos que han sido expulsados de su realidad por el mismo sistema. Si migrar es un derecho humano, tener arraigo en un lugar, debería plantearse como un derecho humano también; no concederlo es condenar a las personas a la marginalidad. ¡Buena suerte a los que buscan arraigo en otro país!

# MIGRACIÓN DE LOS APELLIDOS

## VASCOS

Hace unos días una amiga residente en Canadá, visitó el médico y como es lógico, al ingresar en la consulta, este procedió a preguntarle su nombre, ante la rutinaria pregunta, respondió “me llamo María Aguirre Zúñiga” ...El médico, sorprendido, levantando las cejas por encima de sus gafas le dice: ¡es usted vasca! su familia ¿de dónde es? Ella responde... de Honduras, a lo que el médico replica perdón, pero... “usted es vasca”. El médico, un buen hombre de Bilbao, obligó a mi amiga a indagar en sus ancestros y a mí, a escribir algo sobre este tema de interés común.

¿Quiénes son los vascos? Los vascos son un pueblo que habita en el norte de España y el sur de Francia, con una cultura, una lengua y una historia propias. Son descendientes del pueblo vascón (actual Navarra) el país vasco es una comunidad autónoma de España formada por las provincias de Guipúzcoa, Álava y Vizcaya, su capital es Vitoria. Sobre el país vasco francés hablaremos en otra ocasión.

Con Cristóbal Colón viajaron los primeros vascos a América: “Juan de la Cosa”, también conocido como Juan el Vizcaíno, era armador y el maestre de la nao capitana “La Santa María”, Juan de Lequeitio contramaestre; Domingo de Lequeitio, contramaestre; Domingo de Achía de Ispáster, Tonelero; Martín de Urtubia, grumete; Lope de Erandio, calafate; Diego de Arana, era cordobés y descendiente de vascos, también Pedro Bilbao y Juan de Urtubia. Las otras dos carabelas eran de origen andaluz. En la Niña, venía como tripulación capitán Vicente Yáñez Pinzón, Pedro de Ledesma, Juan Martín de Azoque marinero de Deva, y Juan Ruiz de la Peña, marinero vizcaíno, Pedro Arraes y Juan Arraes padre e hijo, este último sería luego carpintero en el segundo viaje de Colón. En La Pinta, capitaneada por Martín Alonso Pinzón, viajaban Oier de Verástegui, Domingo de Bermeo, Francisco de Vergara y Juan Pérez Vizcaíno, calafate. La mayoría de los tripulantes del primer viaje de Colón eran Andaluces, siendo los vascos la minoría más numerosa. Los vascos siempre han sido grandes marineros, migrantes y aventureros.

En el año de 1522 acontece la primera vuelta al mundo por Juan Sebastián Elcano. El guipuzcoano de Guetaria completó la circunnavegación del globo terráqueo tras la muerte de Fernando de Magallanes quedando al mando de la

Expedición, en las islas de las Especias. Siguiendo el ejemplo de Elcano, las futuras expediciones que vinieron a Nueva España nos trajeron más vascos.

Unos años más tarde en 1527, se estableció el fuero nuevo de Vizcaya en donde a los vizcaínos y Guipuzcoanos se les reconoció la hidalguía universal; es decir, son nobles por sangre y tienen el derecho de portar armas y un puesto de preferencia en la sociedad estamental de la edad media. Los vascos a partir de este momento ocuparán puestos clave en el reino. Ese mismo año Juan de Zumárraga fue nombrado primer arzobispo de México y protector de los indígenas.... Con la creación del Virreinato de la Nueva España (1535 a 1821) los migrantes vascos y sus apellidos no dejarán de llegar. Algunos vascos incluso llegaron a ser virreyes de Nueva España como Baltazar de Zúñiga y Guzmán, José de Iturriigaray y Gaspar de Zúñiga entre otros.

En la conformación de los Apellidos vascos se suelen distinguir apellidos patronímicos y no patronímicos. Los patronímicos como Aluariz (probablemente Alvariz, hijo de Alvar, ya que en aquellos días 'u' y 'v' eran indistinguibles), Obecoz o Garcez se encuentran entre los más antiguos, remontándose al siglo X. Los patronímicos son, con diferencia, los apellidos más comunes en toda la Comunidad Autónoma Vasca y Navarra.

Los apellidos no patronímicos son a menudo topónimos que se refieren a la “etxea” es decir, la casa familiar, una granja (basarri) históricamente importante. También se refieren a la ocupación del jefe de la familia, como Olaberria (nuevo herrero) o Salaberria (nueva granja agricultor) o podían describir dónde estaba su hogar, como Elizondo (junto a la iglesia). En Euskal Herria (país vasco o Vasconia) los apellidos empezaron a emplearse sobre el siglo XVI en gran medida, gracias a los registros de bautizos de la iglesia católica, pero su uso se generalizó, a partir del siglo XVII cuando el apellido de la familia lo daba el caserío.

Según la Real Academia de la Lengua Vasca (Euskaltzaindia), los apellidos vascos más frecuentes son los siguientes: García (Gartzia), Rodríguez (Rodrígitz), González (Gonzalitz), Fernández (Fernanditz), Martínez (Martinitz), Sánchez (Sanxitz), Pérez (Periz), Gómez (Gomitz), Jiménez (Ximenez, Ximenintz), Ruiz (Ruitz) etc... ¡seguro usted está sorprendido! Yo también, es lógico, porque estamos habituados a la grafía castellana y no al euskera.

Ahora bien, lo que la mayoría de gente entiende por apellidos vascos son aquellos apellidos que tienen grafía en euskera y en palabras del filólogo Mikel Gorrotxategi, los

apellidos vascos con grafía en euskera más comunes en Euskal Herria son: Etxebarri, Etxeberri y Agirre. Muchos apellidos vascos provienen de nombres de árboles, entre otros: De agin (tejo), tenemos: Aguinaga, Aginalde, Aginiga, etc. Otro sufijo común es “eta”, que indica abundancia: Mendieta (montes), Iraeta (helechal), Zabaleta (los llanos), etc. También hay apellidos vascos que provienen de nombres de sitios, por ejemplo: Arbizu, Bilbao, Buztintze, Elizondo, Iriarte, Iribarren, Irigibel, Irigoien, Iriondo, Lazkano, Uribarren, Zubiri, etc. O de nombres de baserriak (caseríos vascos): Etxeberria, Karlosena, Mitxelena, Pedroarena, Salaberria, Xoraxuria... o atributos físicos como Garai (alto) ¡Hay muchos más apellidos vascos! ¡Gora Vizcaya!

# MIGRACIÓN Y BIOMETRÍA

El Gobernador del Estado de Texas Greg Abbott, ha sorprendido a todos con la medida de mandar a colocar alambre de púas a lo largo de 48 km de la frontera sur del Estado. Una “medida radical” para frenar la migración ilegal en aquella zona limítrofe. El problema migratorio en el norte es complejo y no se está tratando en su origen. Esta medida es otra consecuencia más de este mal diagnosticado embolado. Argumenta el Gobernador que la medida es necesaria para frenar la migración ilegal, el tráfico de fentanilo y de drogas... y ha declarado “el estado de emergencia migratoria” ... Olvida que no todos los que emigran lo hacen para traficar... la migración económica también existe.

El control de las fronteras es una obligación soberana, pero ¿hasta dónde debe llegar la verificación de migrantes y ciudadanos? ¡Pues hasta donde el ciudadano lo permita!... Hay una serie de medidas tecnológicas impulsadas por los gobiernos del mundo para frenar la migración ilegal... y no olvidemos que el control migratorio viene precedido por la “seguridad” ...

Para tener “más seguridad” hay que restringir derechos y libertades, a través del control ciudadano y la biometría es fundamental para controlar las fronteras. El objetivo es tener espacios inteligentes y seguros donde el control biométrico sea el medio. Medir, escanear, vigilar, y registrar las características “únicas” del individuo es la tarea del control biométrico; para luego cruzar esa información con gigantescas bases de datos.

La Huella digital es otra medida biométrica: primero fue la huella del dedo pulgar, luego el índice, después la mano derecha y hoy las dos manos...más información, más datos... ¿necesario o excesivo? ... usted lo decide... ¿más seguridad? ... quizás.

El reconocimiento del Iris del ojo es otra forma de identificación biométrica: es un método que parte de la premisa que ningún ojo es igual a otro, la huella del ojo derecho y la huella del ojo izquierdo son diferentes, de la misma forma, el ojo de una persona es diferente al de otra, no existen dos ojos iguales, por su certeza; se dice es más fiable que una prueba de ADN...

Todos estos rasgos biométricos son “datos de carácter personal”, en algunas partes del mundo la protección es real y en otros es meramente testimonial. La protección muchas

veces se deja al consentimiento de las personas...en ese sentido, Europa tiene un Reglamento Europeo de Protección de datos (REPD) y en España, existe una Ley orgánica de protección de datos y garantía de derechos digitales; creada para proteger los derechos ciudadanos. Los migrantes deben confiar en que nadie “juegue” con sus datos personales.

Para cerrar el círculo biometría, tecnología y seguridad, ahora se echa mano de la inteligencia artificial, para complementar a los registros de datos. El reconocimiento facial, la supervisión de movimientos y la recopilación de información, son mecanismos “inmejorables” para abordar los grandes desafíos mundiales de seguridad como son: el terrorismo, tráfico de personas y de drogas.

Antes de aceptar a secas el uso de la IA hay que hacer algunas consideraciones: a) La supervisión humana debe estar presente en todos sus procesos, b) la seguridad técnica, la privacidad y la protección de datos no pueden omitir la supervisión humana c) el hombre debe ser garante de los derechos de las personas en movimiento, no la IA.

Las redes sociales, teléfonos, correos electrónicos también son otro elemento de control en los pasos migratorios. Llegar a Estados Unidos de América y que un funcionario de

migración solicite su teléfono, contraseñas y revise sus redes sociales... es una realidad... si esto ¿es legal o ilegal? es una discusión que dejaremos para otro momento. No hay duda, que cada día que pasa se limita más nuestra privacidad.

La identidad digital, es otra forma de control biométrico. Disponer de un documento electrónico indubitado en la red, como puede ser un pasaporte o un documento de identidad cargados con datos personales, profesionales y de seguridad social; es un paso más en el control tecnológico al que estamos sometidos.

A estas medidas estamos sujetos todos los viajeros, migrantes o ciudadanos...Estas disposiciones pretenden “brindar más seguridad” y limitar la migración de las personas que viven en los países en vías de desarrollo a aquellos desarrollados; el control migratorio aumenta.

Ahora bien, los derechos de los ciudadanos ¿quién los custodia? En concreto, los derechos a la intimidad y a la privacidad. ¿Hasta dónde autorizamos a un país a entrar en nuestra intimidad? ¿Cómo debe resguardar un Estado los datos personales e íntimos? Estas preguntas... no tienen fácil respuesta... pero, en la práctica...se escucha que... ¡El estado

receptor de migración, cuidará de tus datos personales e intimidad con responsabilidad! ... Al margen de estas declaraciones, muy pocos están interesados en debatir sobre la protección de derechos y les convence más la idea de seguridad.

Volviendo a Texas, algunos especialistas dicen que estamos cerca de una guerra civil (ojalá se equivoquen) ... y una de las posibles causas de esta, es la pésima gestión de la migración tanto en origen como en destino. El problema migratorio es mayúsculo y siempre se habla de las consecuencias y jamás de las causas de esta; es un problema estructural de todos los países involucrados en el proceso. Se deben atacar las causas de la migración y no solamente sus consecuencias. Ninguna tecnología será suficiente para frenar la migración ilegal; si no se busca una solución integral de esta.

# EL “RACIALMENTE AMBIGUO” Y SU IDENTIDAD

El concepto “raza” ha sido utilizado a través del tiempo para muchas atrocidades. Basta recordar lo sucedido en los campos de concentración durante la segunda guerra mundial, la conquista de América y la segregación racial en muchos países para hacernos una idea. El criterio no goza de popularidad entre los científicos que argumentan la inexistencia de razas. Hoy muchos gobiernos siguen utilizando conceptos raciales para clasificar a las personas.

Los países vecinos del norte han utilizado la cuestión racial con mucha flexibilidad desde, hace más de trescientos años, para distinguir a todos aquellos que son “diferentes” a los “blancos colonizadores”. El criterio se ha usado para establecer diferencias y por supuesto para discriminar.

El poder siempre utiliza argumentos como: orden, migración, tráfico humano y seguridad para justificar el uso de la palabra “raza” y así enfocar los cañones contra el diferente: el chino, el negro, el latino, el árabe o el autóctono.

¡Hoy hablaré de raza, solo para ejemplificar ciertas situaciones y no porque sienta una especial simpatía por el

concepto! ¡Los antecedentes históricos del mal uso del término resultan evidentes..., por decir algo!

Clasificar a las personas por raza es algo deleznable. Lo que resulta aún más repugnante, es admitir una clasificación impuesta por el sistema y sentirse condicionado y motivado por ella y, sobre todo; no ser crítico con el tema y pasar de puntillas.

Siempre las personas “diferentes” han tenido un trato o “categoría especial” en todas partes. Habitualmente el trato que recibe una persona depende en gran medida de la percepción colectiva, del azar o por qué no decirlo; de la raza...

Los países más extensos del mundo (Rusia, Canadá, Estados Unidos de América, China y Brasil) con excepción del país asiático, son países diversos y multiétnicos. La tendencia es que estas naciones dentro de pocos años se conviertan en lugares aún más diversos. El mundo actual tiene una clara tendencia hacia la diversidad y no hacia un mundo de blancos y el resto.

Dicho lo anterior, hay personas que están *enfrascadas* en problemas raciales! Ser blanco, negro, chino puede ser una ventaja o desventaja según el contexto en el que se viva. Es una cuestión muy compleja... El hecho de sufrir racismo

dependerá de muchos factores y dependerá mucho de la cultura dominante. En este escenario ¿Qué sucede cuando una persona es considerada racialmente ambigua? No es negro, no es chino, no es blanco, indio y tiene rasgos físicos que imposibilitan al gobierno de turno, encasillarlo en una “categoría racial específica” en ese caso, esta persona, es racialmente ambigua para el sistema... el sistema le ha asignado una etiqueta y, será su problema definirse o no.

¿Qué sucede cuando alguien se siente racialmente ambiguo? En primer lugar, hay una reacción psicológica a una narrativa previamente establecida. La persona duda a qué grupo pertenece, no reconoce sus referentes y duda cómo comportarse asertivamente debido a esa ambigüedad. Sentirse racialmente ambiguo afecta a la identidad de las personas y tiene un impacto directo en las relaciones interpersonales, se genera una incertidumbre sobre valores y principios personales y se cuestiona la propia etnicidad.

La ambigüedad racial plantea muchas preguntas, que van más allá del concepto de raza... La persona debe ser respetada, aceptada y valorada como ser humano.

Ahora bien, la persona que se siente racialmente ambigua tiene el reto de construir una identidad al margen de

conceptos raciales! tiene la obligación de ir más allá del mero encasillamiento social, debe ir más lejos e indagar en su cultura e idiosincrasia heredada.

En América a partir del siglo XVI los colonizadores establecieron las normas para distinguir entre blancos y el resto de las personas. Se empezó por distinguir entre el blanco europeo colonizador o conquistador y el resto de los naturales. Unas personas eran el ideal de persona humana “blanco y cristiano” el resto simplemente no. Los conquistadores españoles clasificaron a las personas como: españoles peninsulares, criollos, mestizos, mulatos, indios, negros y las categorías derivadas del mestizaje. Al norte del continente ingleses y franceses, hablaban de “rescatar a los aborígenes” ... (racismo caritativo) que llevó casi al exterminio de los pueblos originarios...

Nos acostumbramos a las clasificaciones raciales “legales” y con el tiempo, “lo blanco” fue lo ideal y lo diferente necesitaba ser etiquetado y/o blanqueado. Hoy en día, el racismo tiene su base en una legalidad histórica aceptada. Mientras tanto, los “racialmente ambiguos” buscan un lugar en la sociedad, un hecho recurrente en cualquier comunidad minoritaria.

Es una obligación social colectiva, superar esta práctica cómoda y retrógrada de clasificar a las personas como si fuesen animales con más o menos pedigree. Las personas deben de ser tratadas con dignidad, se deben respetar materialmente sus derechos humanos. La segregación racial solo interesa a aquellos que le temen a la diversidad y tienen pánico a perder el poder histórico de etiquetar al otro.

Al final, la genética y las corrientes antropológicas modernas nos dicen que las razas no existen; ni biológica ni científicamente. Todos pertenecemos al mismo mar genético, y si de “raza” hablamos; la “raza humana” es una.

Sufrir de ambigüedad racial es un problema para el que observa y el observado, las personas somos más que etiquetas. ¡No debemos tolerar las clasificaciones legales racistas! Hay que ir en busca de la identidad étnica y cultural. Las clasificaciones raciales hay que dejarlas para los animales...las personas merecemos más respeto en nuestra dignidad.

# MIGRACIÓN DE “INDIANOS” Y EL SUEÑO AMERICANO

(1835 -1920)

Originalmente el nombre “Indias Occidentales” fue utilizado por los conquistadores para las nuevas posesiones europeas en los territorios descubiertos y por descubrir en América, desde la llegada de Cristóbal Colón en 1492. El almirante genovés, desconocía que en su viaje había llegado a otro continente y no a las Indias. El término surge por contraposición al de Indias Orientales, que correspondía a las islas de Asia oriental. En este contexto, durante la conquista del nuevo mundo se dio el mestizaje de culturas, tres siglos de historias y entre tantas; surgen las historias de los indios.

El fenómeno indiano aconteció a partir del primer tercio del siglo XIX hasta inicios del XX; después de la independencia regional de 1821. Estos migrantes peninsulares, llegados a las Indias Occidentales (hoy islas del caribe) hicieron fortuna y a su retorno al lugar de origen; llevaron prosperidad y desarrollo. Ellos representaban al migrante hispano exitoso; que volvía a casa victorioso y rico. Primero surgió el concepto “las Indias Occidentales” y luego como

consecuencia lógica derivada de este, el término indiano. El término coloquial se relaciona con esa persona que regresaba a España enriquecida y con mejor fortuna que la llevada, esto le permitía escalar socialmente en una sociedad estamental en donde “casi todo” estaba condicionado por el apellido y la posición social. Lo “indiano” era la novedad.

La mayoría de los indios provenían de Asturias, Galicia, Cantabria, País Vasco, Cataluña y Canarias; atravesaban el océano atlántico para “hacer las Américas” así se entendía la odisea que emprendían los migrantes en su esfuerzo por dejar España; para buscar mejor fortuna en el nuevo continente.

Los indios que lograron atesorar fortunas y decidieron volver a sus pueblos de origen, procuraron adquirir algún título de nobleza, compraban y restauraban antiguas casonas y pazos, también construyeron o rehabilitaron palacios o palacetes, para dejar patente su huella utilizaban el estilo colonial o uno propio ecléctico muy reconocible. Las obras urbanas construidas por estos migrantes pasaron a conocerse como casas de indios. Muchos indios hicieron fortuna con productos y servicios como: tabaco, café, azúcar, la trata de esclavos y la explotación minera; los lucrativos negocios de aquel nuevo mundo. Grandes

fortunas españolas tienen su origen en estos emprendimientos.

Ciudades como Barcelona, A Coruña, Oviedo entre otras, le deben mucho a lo aportado por los indios. Salieron de sus pueblos con lo justo para regresar opulentos, representaban ¡El sueño americano hecho realidad! El arquetipo del indio era, el de un señor con sombrero tipo panamá, chaleco blanco, un habano en la boca, un gran coche y la casa más grande y ostentosa del pueblo, decorada con plantas provenientes del nuevo mundo; un nuevo rico.

Algunos indios famosos son: Antonio López y López, banquero, empresario y senador de origen catalán, marqués de Comillas, amasó fortuna con la trata de esclavos, adquirió el marquesado por gracia del rey Alfonso XII en 1878. José Cánovas del Castillo un banquero originario de alicante, que hizo fortuna en Cuba, propietario de haciendas y opositor a la abolición de la esclavitud (partido negrero) recibió del rey Alfonso XII el título nobiliario de primer conde del Castillo de Cuba. Ramón Argüelles Alonso, primer marqués de Argüelles conocido como “El rey de los ferrocarriles cubanos” tuvo intereses en el sector ferroviario y en el bancario, pero consolidó su fortuna gracias al tabaco, poseía grandes haciendas en vuelta abajo Pinar del Río Cuba. Manuel Ibáñez Posada empresario que dejó su huella

en México y Cuba donde desarrolló el sistema financiero y la industria textil de estos países; a su regreso a España fundaría el Banco de Gijón. Facundo Bacardí, tuvo mucho reconocimiento empresarial tanto en Cuba como en Sitges, Barcelona de donde era originario. Facundo estaba arruinado a mediados de 1840 pero emprendió nuevamente en 1852 dando con la fórmula de destilación del ron; desarrollando y posicionando la marca “Bacardí”.

Los indianos no solo contribuyeron al desarrollo de la economía del país de destino, también fundaron escuelas, hospitales, empresas mercantiles y ciudades en origen. Mencionaré algunas obras indianas importantes en España: en Barcelona El Palacio Güell, la Colonia Güell y el Parque Güell, todas obras de Antonio Gaudí, pilares del Modernismo que no pueden entenderse sin América. En Vigo, la Escuela de Artes y Oficios, una suntuosa construcción india que puede confundirse con un palacio. La Quinta Guadalupe, construida en la localidad de Colombres en el año 1906 por Íñigo Noriega Laso, un empresario terrateniente que hizo fortuna en México; acoge hoy la Fundación Archivo de Indianos (Museo de la Emigración) y en ella se muestran documentos, fotografías y objetos relacionados con la emigración asturiana y española en América. Un museo, que pretende ser un

homenaje a la emigración, pero también a la solidaridad creada entre emigrantes.

Hay que recordar que, la historia es eso, historia y la cuentan los vencedores... Los indios son un fenómeno producto de la conquista de América, que dejaron un legado importante en las comunidades de origen y de destino, ahora me pregunto: ¿Dónde está el reconocimiento y la aportación social de aquellos migrantes que hoy buscan el sueño americano?... Ellos también buscan fortuna en el norte al igual que los indios. En Hispanoamérica siempre se ha emigrado, siempre se han cruzado las fronteras para buscar "el sueño" muchos lo materializan, otros no. ¡La búsqueda del sueño americano existe desde siempre y perdura hasta nuestros días!

# JUVENTUD Y MIGRACIÓN EN EL TRIÁNGULO NORTE

Un millón de jóvenes han salido de Honduras, El Salvador y Guatemala (el triángulo norte) en los últimos años con destino a los Estados Unidos de América, en su gran mayoría, en busca del mal llamado “sueño americano”. Los chicos, dejan su tierra y su entorno próximo; simplemente para buscar un lugar donde “vivir mejor”, un lugar donde creer, crecer y trabajar. El país que abandonan parece que no provee lo suficiente para su subsistencia y tienen que abandonar todo; para inventarse “otra vida” en algún lugar más al norte.

La migración de los jóvenes es generada por diversas causas: violencia, maras, persecución política, violaciones de derechos humanos, catástrofes naturales entre otras. El sustrato del problema migratorio es casi siempre económico-social, pero rara vez se plantea el problema como lo que es: ¡Un desastre de corresponsabilidades de varios países! Donde nadie quiere asumir su rol, se acusan mutuamente de ser la causa del problema. Curiosamente

nunca se habla de “las verdaderas causas del problema migratorio de los jóvenes”.

Los muchachos que emigran lo hacen por una mera cuestión de supervivencia y desarrollo personal, ante la falta de condiciones laborales y vitales que existen en nuestros países. La ruta empleada es la de siempre: una caravana, un coyote o un amigo que ayuda a cruzar la frontera para poder llegar al otro lado. No solo se trata de llegar, sino de construir el presente para tener un futuro brillante lejos de casa.

La odisea de cruzar México antes de llegar al destino final es un “cuello de botella” para los jóvenes migrantes, que quieren llegar al otro lado del río... Luchar contra las maras, extorsiones, grupos armados, sobornos de la policía, subir a “la Bestia” y no morir arrollado; son solo algunos de los retos.

El migrante tiene que vencer estos y otros muchos obstáculos para llegar a su tierra prometida; es una cuestión de vida o muerte. No existe garantía alguna de llegar “al otro lado” y mucho menos seguridad alguna de que las cosas marcharán de forma adecuada. Todo el proceso es complejo y arriesgado” migrar es cosa de valientes.

En el debate público, poco se habla de los jóvenes migrantes, la fuga de cerebros, la pérdida de mano de obra juvenil y el peligro que esto representa para la débil economía de nuestros países. Los jóvenes migrantes solo interesan como “remesas cuantificables en dinero” parece que a nadie le importa mucho el tema.

¡Nadie quiere dejar el país y la familia! Los que migran son empujados a dejar la tierra debido a una falta de justicia social evidente. La mano de obra en edad hábil para trabajar se marcha, para ser “funcional” en otro lugar mientras el país que dejan se desangra.

En unos años cuando la demografía hable, veremos que no tenemos suficientes jóvenes trabajadores preparados para echar adelante a nuestras naciones; solo quedará lamentar su partida y esperar que “surja un milagro” o surtir la economía del país con personas, que vienen del sur en tránsito y se quedan a morar en nuestra tierra.

La migración de los jóvenes es un problema de complicada solución, tanto para el país origen como para el país de acogida. Esos jóvenes son la fuerza que impulsará el desarrollo de las sociedades del norte (Canadá, Estados Unidos y México) que curiosamente también necesitan de

estos flujos migratorios para su subsistencia; ellos también necesitan a los migrantes.

La fuerza laboral disminuye en unos países, mientras al otro lado de la frontera alguien obtiene beneficios económicos o de otra índole... la diversidad de jóvenes que migran cada vez es más grande y la edad para emigrar cada vez es menor... los jóvenes que viajan de un país a otro suelen sufrir cualquier cantidad de atropellos laborales; coquetean permanentemente con la esclavitud en muchas ocasiones.

La migración resulta aún más dramática, cuando revisamos las edades de las personas que emigran. Según el académico, Miguel Orozco de la Universidad de Harvard, miembro del “Centro de Desarrollo Internacional” y especialista en migración, manifestó que: “muy poco se habla de la migración de menores”... Una de cada 20 personas es un menor no acompañado... Salen de todas partes del mundo con destino a la frontera entre México y Estados Unidos y ¡tres cuartas partes! provienen de los países centroamericanos, del llamado Triángulo Norte que son los que están experimentando el mayor número de menores migrantes no acompañados. ¿Qué hay detrás de la migración de los menores? ¿Lo sabe usted? Yo no, pero es un tema que necesita un amplio debate y muchas

---

explicaciones tanto de los familiares como de las autoridades.

No hay que ser muy imaginativo para advertir cuáles son los problemas tanto de los jóvenes y menores en este contexto... Cuando se migra, la edad no es excusa para sufrir explotación laboral o de otra naturaleza. Tampoco hay que ser muy ducho en ciencias sociales, para entender, que un país desangrado por la migración forzada de sus jóvenes; está socialmente condenado.

Migrantes jóvenes huyen de una realidad y buscan un sueño en el norte. Para un migrante el futuro es incierto y tiene que afrontar demasiados peligros. Es una tarea colectiva brindar soluciones a los que se van, a los que llegan y a los que atraviesan fronteras. ¡Caminante, se hace camino al andar, decía Machado!

# MUJER MIGRANTE EMPRESARIA

Llegaron para quedarse, tener éxito y cambiar el futuro propio y el de sus familias; ellas lo dejaron todo para intentarlo en otro lugar. La persona que deja su tierra para buscar un mejor futuro en otro destino es un migrante, lejos del país de origen fuera de su zona de confort; sin arraigo. Cuando vemos las caravanas humanas que viajan hacia el norte en busca de mejor destino, nos topamos con un amplio abanico de personas de todas las edades, oficios y profesiones; un drama humano más que parece no tener final... Dentro de ese mar de gente, hay un grupo del que se habla poco; “la mujer migrante empresaria”.

Esas personas emprendedoras, que por circunstancias de la vida decidieron hacer empresa en otro lugar y experimentar, en otros escenarios el vértigo la incertidumbre empresarial, la osadía de autoemplearse para no depender de nadie y generar una actividad económica creadora de puestos de trabajo. Una misión compleja; solo a la altura de las valientes emprendedoras.

A la hora de emprender, en una economía en un país desarrollado siempre hay ventajas que fomentan el emprendimiento y que no suelen existir en el país de origen.

Por poner algunos ejemplos: primero, el procedimiento de constitución como empresario es relativamente ágil y sencillo. Segundo, una vez constituida como emprendedora, si se tiene un buen proyecto empresarial los bancos suelen facilitar el otorgamiento de créditos para el desarrollo del negocio. Tercero, los temas administrativos y de gestión empresarial suelen ser prácticos y pueden delegarse fácilmente, en concreto los temas fiscales, laborales y contables. Cuarto, existe una verdadera cultura empresarial y de competencia en donde, la diversidad de negocios está por encima de los monopolios. En conclusión, es más sencillo establecerse como empresario, pero otras dificultades surgirán en el camino a las emprendedoras...

Dicho lo anterior y de forma opuesta, en los países de origen de las migrantes, la actividad empresarial se vuelve “un galimatías” de trámites y trampas que hacen de la actividad emprendedora sea lenta, poco competitiva e improductiva; lo opuesto a lo ya reseñado arriba. En nuestros países mesoamericanos, con economías débiles el emprendimiento, es una tarea que se vuelve complicada por las trabas burocráticas y por la falta de una cultura empresarial fundada en la libre y sana competencia.

Ahora bien, en Estados Unidos, un análisis realizado en 2011 de las 500 empresas más potentes en el país de las

oportunidades encontró que el 40% de ellas habían sido fundadas por inmigrantes o por sus hijos. Más reciente en el año 2016, dos miembros de la Escuela de Negocios de la Universidad de Harvard concluyeron en otro estudio, que los inmigrantes en Estados Unidos no solo inician más negocios que los empresarios nativos, sino que, sus empresas también tienen más probabilidades de alcanzar el éxito y de sobrevivir en el tiempo.

El éxito de los migrantes empresarios no solo consiste en ¡facturar! El verdadero éxito consiste en superar el racismo, la xenofobia, la exclusión social y la coyuntura económica del lugar de destino para culminar de forma exitosa el emprendimiento. Estas adversidades y traumas migratorios son superados por estas emprendedoras que son inasequibles al desaliento...

Mientras tanto, en el país de origen ¿Qué acontece con ellas y con el producto de su trabajo? Pues, lo primero, rara vez son incluidas en los programas gubernamentales o integradas en las cámaras de comercio locales. Segundo, no son utilizadas como contraparte consultora, formadora o asesora, para aquellas personas que desean crear negocios en el exterior. Tercero. Parece que, únicamente interesan como emisoras de remesas.

En días recientes y en relación con este tema, me encontré con una interesante iniciativa del Gobierno de México dirigida a mujeres de origen mexicano con el objetivo de “capacitar y dotar de herramientas a mexicanas emprendedoras, para crear y fortalecer un negocio en el exterior, con el propósito de impulsar el empoderamiento de la mujer desde el ámbito económico y empresarial en beneficio de sus familias y en favor del desarrollo social de sus comunidades”... ¡Empresarias que promueven el desarrollo local!

A través de 4 etapas, las participantes del PCEME desarrollan o fortalecen un plan de negocios en compañía y asesoramiento de expertos en materia de negocios y emprendimiento. Desde el Instituto de Mexicanos en el Exterior, en colaboración con las representaciones consulares de México, se reconoce la importancia que tienen las mujeres en el ámbito empresarial y económico de su país de residencia y de origen, mediante iniciativas que fomentan la igualdad y perspectiva de género.

Habitualmente las inversiones en el exterior no tienen eco en el país de origen por la falta de incentivos gubernamentales, reglas claras y falta de garantía de inversión. Para que una inversión resulte positiva para ambas partes, se tiene que contar con estos presupuestos,

de otra forma, cualquier réplica en el país de origen y de destino; está condenada al fracaso.

Para desarrollar una estrategia de acercamiento con los empresarios residentes en el exterior, es preciso tener claro que las personas que dejaron estas tierras son necesarias tanto para el país de origen como para el país de acogida; si esto no se comprende; no entendemos nada.... Las mujeres migrantes empresarias son un modelo exitoso empresarial. Necesitan ser tomadas en cuenta por los gobiernos y por el sector empresarial. ¡Ojalá esta iniciativa mexicana tenga eco en otros lugares!

# **MIGRACIÓN Y NACIONALIDAD**

## **HISPANOAMERICANA**

Hasta el año 1821 los residentes de estas tierras estábamos bajo el dominio del virreinato de la nueva España, éramos súbditos de la corona española y compartíamos la misma nacionalidad (española) junto con el resto de los territorios de ultramar desde México hasta Chile; con la excepción de Brasil. Esto también era España y nuestros abuelos eran ciudadanos españoles; de América, pero españoles. Una vez alcanzada la independencia, nacieron nuevas nacionalidades que daban fin a la “nacionalidad colectiva” mantenida durante tres siglos en todo el continente. Se dio paso a una nueva historia que apenas tiene 203 años. Tradición, Sangre, Cultura y Lengua nos unen.

La Constitución Federal Centroamericana de 1840 en su artículo 17 señalaba: “Son naturalizados los españoles y cualesquiera extranjeros que, hallándose radicados en algún punto del territorio de la República al proclamar su independencia, la hubieren jurado”... Artículo 18: Todo el que fuere nacido en las Repúblicas de América y viniere a radicarse a la Federación, se tendrá por naturalizado en ella

desde el momento en que manifieste su designio ante la autoridad local".

La constitución hondureña de 1848 manifestaba: "artículo 11.- Todo el que fuese nacido en las Repúblicas de América, y viniese a radicarse en Honduras, se tendrá por naturalizado desde el momento en que manifieste su designio ante la respectiva autoridad local. Este artículo dejaba muy claro el reconocimiento de una identidad colectiva regional...

Un siglo después, la voluntad del legislador se mantiene y las condiciones para ser hondureño por nacimiento u hondureño "naturalizado" no cambian mucho en relación con las constituciones anteriores.

En la constitución hondureña de 1957 el artículo 18.- Se consideran como hondureños naturales, los originarios de las otras Repúblicas de Centro América, que después de un año de residencia en el país, manifiesten por escrito ante la autoridad competente, el deseo de ser hondureños y llenen los requisitos legales, siempre que exista reciprocidad en el país de origen y hasta donde esta se extienda. Artículo 19.- Son hondureños por naturalización: 1. Los españoles y los originarios de países americanos que tengan un año de residencia en la República.

El espíritu del constituyente no variaría durante dos siglos, en cuanto a la forma de adquirir la nacionalidad hondureña o en la forma de naturalizarse hondureño por parte del resto de países hispanos.

Durante el año 1966 el Estado Español y la República de Honduras, firman en Tegucigalpa el 15 de junio de 1966 el primer tratado de doble nacionalidad (Boletín Oficial del Estado del 18 de mayo de 1967).

En este instrumento quedan ratificados los lazos de sangre cultura y lengua que nos unen consolidando así el acceso a la doble nacionalidad; una forma más de generar hispanidad.

El artículo 22 del código civil español vigente, establece el periodo de dos años de residencia legal y continua para acceder a la nacionalidad española, cuando se trate de nacionales de origen de países iberoamericanos, Andorra, Filipinas, Guinea Ecuatorial o Portugal o de sefardíes. La intención del legislador español es clara en su orden de prioridades, a la hora de otorgar la nacionalidad española a favor de los países iberoamericanos.

Ahora bien, en años recientes (2022) entró en vigor la Ley de la Memoria democrática conocida vulgarmente como “Ley de nietos”, que, a través de su disposición adicional

octava, trae nuevos supuestos para adquirir la nacionalidad española. Estos tres nuevos supuestos son: A) Si se ha nacido fuera de España y se cuenta con un parentesco, abuelo o abuela de ciudadanía originariamente española, y que, como consecuencia de haber sufrido exilio por razones políticas, ideológicas o de creencia o de orientación e identidad sexual, hubieran perdido o renunciado a la nacionalidad española. B) Si se es hijo o hija nacido/a en el exterior de una mujer española que hubiese perdido su nacionalidad por casarse con una persona extranjera antes de la entrada en vigor de la Constitución española de 1978. C) si se es hijo o hija mayor de edad de españoles a quienes les fue reconocida su nacionalidad de origen en virtud del derecho de opción con la Ley de Memoria Histórica de 2007 o con la actual Ley de Memoria Democrática. Esta última es una vía que se está utilizando bastante, ya que muchos hijos de quienes adquirieron la nacionalidad española con la Ley de 2007, en aquel momento ya eran mayores de edad, y quedaron fuera de la posibilidad de pedir la nacionalidad española. Es decir, si mi padre acaba de pedir la nacionalidad como nieto de español, con la Ley de Memoria Democrática, yo como hijo mayor de edad de mi padre, puedo ir pidiendo también mi nacionalidad española. En muchos casos los consulados permiten presentar esta

solicitud, sin necesidad de esperar a que resuelvan la de mi padre. Pero no todos lo permiten...

Es evidente que los lazos históricos entre España y los países iberoamericanos persisten, el Estado español simplemente reconoce el valor histórico de la sangre, la tradición y la cultura común a la hora de otorgar la nacionalidad española. A poco que busque usted en su árbol genealógico encontrará antepasados con nacionalidad española. Haga un esfuerzo y usted también recupere su propia memoria histórica personal y haga un poco de justicia volviendo a la nacionalidad común.

Aquellos compatriotas que viven en España y que carecen de permiso de residencia deben pasar por el procedimiento de legalización su situación administrativa y una vez superado este escollo, la nacionalidad española es el paso siguiente, pero primero, deberán contar con “residencia legal” y es allí, en donde residen la gran cantidad de problemas de nuestros compatriotas; pero esa es otra discusión. La nacionalidad hispana nos pertenece por derecho. La nacionalidad española nos corresponde adquirirla por sangre o por suelo, pero sobre todo por historia; aunque a muchos no les guste esta idea.

# **LOS MIGRANTES ¡NO SON LUMPEN!**

La palabra “lumpen” es un término proveniente del término alemán Lumpenproletariat, que se traduce como “proletariado de andrajosos o de harapientos”. Este grupo vive en condiciones laborales por debajo de las del proletariado. Debido a su vulnerabilidad, es susceptible de ser influenciado por las clases poderosas para apoyar sus proyectos a cambio de supervivencia. Se refiere al sector social más bajo en terminología marxista. Está compuesto principalmente por individuos socialmente degradados, marginados o no integrados en la sociedad. La migración procedente de África que llega a España no puede ser considerada lumpen.

En la actualidad la falta de participación de la migración africana en la economía formal y su “acceso limitado a la educación y a las oportunidades laborales” que el sistema ofrece puede convertir a esta población ya de por sí vulnerable en lumpen. Este grupo a menudo forma parte de la economía informal, ejecutando trabajos precarios sin garantías laborales al margen del poder estatal. Además, la

marginalidad social del colectivo citado; puede perpetuarse de forma generacional...

La mayor parte de la inmigración recibida por España – excluyendo a la procedente de países europeos tiene, como característica, un nivel bajo o medio de cualificación y formación, sobre todo, en el caso de la migración procedente de África, que ha encontrado un hueco ocupacional en el sector de los servicios (comercio, hostelería, distribución, transporte, servicios domésticos, construcción y agricultura) trabajos que no necesariamente demandan una alta cualificación. La disponibilidad de estos nuevos trabajadores en edad activa alimentó en su momento el boom inmobiliario español (1998 a 2006) que habría sido imposible sin la existencia de esta de mano de obra y que ahora nutre una economía basada en los servicios.

Tomando como referencia el PIB per cápita, en España solo ha crecido el 5,7% en el periodo 2001-2021, frente a incremento del 15,6% en la eurozona y del 22,65% en la Unión Europea, según datos del Banco Mundial. La distancia de España con los países más ricos del área euro ha aumentado y el PIB per cápita español sigue por debajo del resto de países que ya formaban parte de la UE... ¡La baja productividad de la economía española! es señalada

habitualmente como uno de sus problemas estructurales, mientras las olas migratorias de población con cualificación media-baja se enfocan en el sector servicios. ¡Un país receptor de migración debe ofrecer mejores condiciones económicas a los que llegan! Si lo que pretende es progresar...

Por otra parte, como se constata en estos informes del Real Instituto Elcano y del Banco Mundial, los inmigrantes tienen menores tasas de ocupación que los autóctonos...cuando se comparan los grupos de edad por actividad económica (25 a 64 años) los africanos; generan mayores tasas de paro.

La Encuesta de Población Activa del Instituto Nacional de Estadística (INE) del 4º trimestre de 2023 habla de un 15% de tasa de desempleo para los inmigrantes varones extracomunitarios, frente a un 10% para los españoles y un 11% para los comunitarios. Las diferencias son mayores en el caso de las mujeres (tasas de paro del 22% para las extracomunitarias, 12% para las españolas y 17% para las comunitarias).

Mientras tanto, España sigue en el limbo conceptual de entender qué tipo de migración debe atraer a su mercado laboral y de cómo afrontar los problemas relacionados con las altas tasas de abandono escolar de las segundas

generaciones de migrantes, la amenaza que esto supone para el futuro y el impacto directo sobre el sistema sanitario y de pensiones.

Un crecimiento del empleo basado en “bajos salarios”, y por tanto bajas cotizaciones en el sistema de seguridad social, puede causar desigualdad y pobreza, de igual manera incrementará los problemas políticos en contra de las poblaciones migrantes. El crecimiento del empleo inmigrante debe desarrollarse de la mano de una política social integradora, que busque las mejores condiciones para migrantes y nacionales; no se puede ver al migrante como una persona sin futuro, condenada a los trabajos que no quieren hacer los españoles; no son lumpen.

España tiene un problema con la migración proveniente de África. Por lo general las personas procedentes de este continente, llegan a Europa por la frontera sur española (Ceuta y Melilla) en unas condiciones bastante lamentables. Para ellos todo resulta complicado, el viaje, el idioma, la integración y su desarrollo humano; nada es fácil para los africanos. Al margen de las dificultades, sufrir racismo, xenofobia y marginación, es parte de la pesada mochila que tienen que cargar los que llegan del otro lado del mediterráneo.

Lamentablemente el debate migratorio está secuestrado por “cuestiones numéricas”, “datos” para los medios de comunicación, como son el reparto de los llegados por vía marítima, los menores no acompañados (“MENA”) repatriados, refugiados y los inmigrantes irregulares... cuando el problema es otro...

Entonces, ¿Cuál es el tipo de migrantes que necesita España? Pues la respuesta no es fácil, porque eso depende en gran medida del mercado laboral y del modelo económico de una nación y en ese apartado España tiene mucho por hacer... El modelo económico basado en sol y playa no parece ofrecer suficientes oportunidades laborales a los que llegan, tampoco el sector servicios, menos la industria que cada día languidece más.

No será mejor preguntarse ¿Qué modelo económico existe y cómo insertar los trescientos mil migrantes que el país necesita cada año, sin desfavorecer a los locales? La migración será actualidad durante los próximos años. Y los migrantes cada vez más necesarios...

# ¡CRIOLLO Y PATRIOTA!

Durante la conquista en América (1521 a 1821 D.c), en el virreinato de nueva España, se desarrolló un sistema de castas, para segregar a la sociedad y determinar sus roles dentro del entramado colonial; la sociedad se dividió entre los blancos ibéricos y los menos blancos. El sistema de castas en Nueva España era una pirámide de jerarquías, atendiendo a aspectos meramente raciales. Las “castas” estaban formadas por diferentes grupos étnicos y sociales, producto del mestizaje progresivo generado a partir de tres castas originarias (peninsulares europeos, indígenas americanos y negros africanos). La jerarquía del “racismo colonial” estaba integrada por algunos de los siguientes grupos:

Español: europeo peninsular llegado a estas tierras como autoridad o funcionario real. Criollo: español nacido en América. Mestizo: mezcla de hombre europeo y mujer indígena. Mulato: mezcla de hombre blanco europeo y mujer negra. Castizo: hombre mestizo y mujer europea. Español: hombre castizo y mujer blanca europea. Zambo: hombre negro y mujer indígena. Morisco: hombre europeo con mulata; eran algunas de las castas existentes en el

Virreinato en Nueva España. Esta clasificación étnica, tenía como propósito establecer “desigualdades de linaje” entre los “puros” españoles y el resto; y así, otorgar privilegios o reconocer derechos a los súbditos del reino.

Hoy nos fijaremos en “los criollos” que eran esos hijos de ibéricos nacidos en América, aquellos que eran tan españoles como los peninsulares, salvo que nacieron al otro lado del atlántico. Ese hecho marcaría el futuro de su historia y la historia independentista del continente.

Estos descendientes de europeos, nacidos en los antiguos territorios españoles de América o en algunas colonias europeas del continente, eran una casta “privilegiada” en comparación con el resto de las castas, pero en desventaja real, frente a los peninsulares, que eran “los encomendados” por la corona, para cumplir con las más altas misiones imperiales; el criollo era otra cosa... Estaban compelidos a permanecer un escalón por debajo de los peninsulares; así lo ordenaba el sistema gubernamental implantado.

Los criollos, a pesar de ser blancos descendientes directos de europeos, tenían limitado el acceso a los puestos de poder real. Esta situación alimentó la rivalidad entre españoles-americanos y peninsulares. Desde el siglo XVI se emitieron leyes claramente discriminatorias contra los

criollos “se prohibía que los funcionarios españoles se casasen con una criolla”... También se limitó el poder criollo creciente, creando tasas e impuestos imperiales. Eran considerados una clase de menor “capacidad” que los peninsulares. Tenían poder económico, estudios, pero simplemente eran “inferiores” a los blancos nacidos en Europa; el criollo no era español puro de origen.

En el siglo XVIII en Nueva España, entrarían en vigor las reformas borbónicas que acentuaron las diferencias entre criollos (o españoles americanos) y españoles peninsulares (nacidos en España) las principales características de las reformas fueron: Tener el control sobre las colonias americanas. Obtener recursos mediante la explotación y establecer prohibiciones dirigidas a los criollos para evitar que “no participasen en los altos mandos políticos o eclesiásticos”.

A pesar de que los criollos podían acumular riqueza y propiedades, se les negaron oportunidades políticas y administrativas. La Corona, de forma obsesiva, promulgó leyes que reservaban los cargos más importantes para los peninsulares, lo que generó un creciente sentimiento de injusticia y resentimiento criollo. Esta discriminación fomentó la rebeldía y el deseo de autonomía. El nacionalismo criollo nacería como movimiento social,

político y cultural a mediados del siglo XVIII; más tarde se le llamaría “patriotismo”.

¿Cómo era el criollo la época y porque tenía empatía con los mestizos e indígenas?

Los criollos tenían una característica, que los distinguía totalmente de los españoles peninsulares, y esa era “la defensa de sus intereses territoriales frente a España” esa fue su seña de identidad; el arraigo a la tierra... Los criollos consideraban que su papel en la economía y de los virreinatos debía ser recompensada con más representación política, pero eso no sucedió. Los españoles peninsulares poco a poco, empezaron a ser considerados “intrusos en América” por la población local. La población indígena, tenía afinidad con el criollo, ya que, era cristiano español, pero oriundo de la tierra; también la relación era especial con los mestizos naturales del lugar (legalmente indefinidos) y también discriminados.

Las costumbres criollas, eran prácticamente iguales a las españolas al principio. Dedicados a diversas actividades económicas, sus ocupaciones iban desde los trabajos diversos en haciendas, comercio y fuerte en los rubros del tabaco y las minas. Esta variedad de actividades provocaba que existiesen criollos ricos y pobres. Era habitual ver a los

criollos reunidos en los patios de las casas disfrutando de tertulias con los parroquianos por las tardes. El ocio de la época se complementaba con visitas a teatros, corridas de toros y la asistencia a misa. Desarrollaron su identidad propia, una mezcla de lo europeo con lo local, lidiando entre lo mestizo y lo español. ¡Los criollos crecieron con sentimientos cruzados! Amaban lo local y no asimilaban las imposiciones foráneas...

La influencia de las ideas de la Ilustración, la revolución americana de 1776 primero y francesa de 1779 después, fueron acicates para la aparición de los movimientos patriotas de América. La independencia fue impulsada en gran medida por los criollos de la época, figuras como: Miguel Hidalgo y Costilla, José María Morelos, José Cecilio del Valle, Dionisio de Herrera y Bernardo José Arce y León fueron determinantes, gracias a ellos y otros patriotas... hay patria. En el mes de la independencia; ¡no olvidemos lo criollo!

# ¿COLONOS vs CONQUISTADORES?

Recientemente tuve la oportunidad de impartir una conferencia en una Universidad sobre “gastronomía prehispánica”, el tema desarrollado versaba sobre nuestra rica “cultura híbrida” forjada, tanto por las culturas ancestrales locales (mayas, mexicas, toltecas) durante más de 9,000 años, como por la cultura hispana después.

Al final de la conferencia, en una conversación informal un asistente me dijo: “mejor nos hubieran conquistado los ingleses”... “No lo creo” -respondí. Más allá de la respuesta adecuada, hay que recordar la historia del continente. Durante la conquista del hemisferio, el uso de la religión y la fuerza armada fue una “política común” utilizada tanto por ingleses y españoles. Decantarse por uno u otro o por ninguno, usted lo decide...

En nuestro continente hubo dos modelos colonizadores: el castellano de 1492 a 1821, el más poderoso y que perduró hasta la independencia. Y el británico de 1620 a 1776, que empezó a gestarse a partir de la llegada de los peregrinos que viajaban a bordo del “Mayflower” hasta la

independencia de Estados Unidos de América. Los ingleses llegaron un siglo después de la caída de México Tenochtitlán, a las costas de Massachussets con mucho aprendido de los españoles. Dos formas de ver el nuevo mundo, pero al final coloniales.

Quiero señalar, que los autóctonos vivían en su tierra y otros llegaron para quedarse y cambiar las reglas de aquella normalidad utilizando la religión y la violencia. Los conquistadores llegaron con una Biblia bajo el brazo y el mosquete en la otra.

Los castellanos arribaron con la idea de conquistar en el nombre de Dios y de la Corona de Castilla y Aragón; con la venia del Vaticano. Todo el continente se conquistó en el nombre del padre para imponer el cristianismo en dos versiones; una católica y otra protestante puritana.

De inicio, con Cristóbal Colón viajaron sacerdotes, para “convertir” a cuanto pagano encontrasen por estas tierras e imponerles la única fe concebible para ellos la católica. La evangelización comienza en 1493 durante el segundo viaje de Colón. Los católicos enviaron a Bernardo Boyl (1445-1506) como “vicario pontificio”.

Los primeros encuentros de españoles con los naturales acontecieron en el caribe, de inicio se buscaba cristianizar a

los indígenas y por otra parte se dieron matanzas de autóctonos, “para imponer la fe”, también fue causa importante de muerte: epidemias como la viruela y las enfermedades traídas por los europeos. La matanza era una táctica de guerra, para imponer la “nueva forma de ser” sobre aquellos “idolatras” que “no conocían a Dios”... había que cristianizarlos y educarlos, porque sus costumbres y lenguas no eran cristianas...

Es de sobra conocido, que poblaciones enteras en las islas Bahamas, La Española (Haití y República Dominicana actuales) Venezuela, Panamá, Ecuador y Colombia... resultaron muy mermadas. La matanza de cholultecas en puebla, la Matanza del Templo Mayor en México Tenochtitlan son una realidad; no una leyenda negra; ¡para conquistar hay que matar!... Sobre el maltrato a los nativos, es obligatorio leer a Bartolomé de las Casas y una reciente publicación de Antonio Espino López, que retrata la colonización hispana en “La conquista de América: Una revisión crítica”. Quinientos años después; seguimos en la inopia cultural.

A partir del año 1620, los ingleses llegan al norte del continente. Los primeros peregrinos llegaron a bordo del barco Flor de mayo (Mayflower) tenían clara la idea inicial de imponer el dominio de la raza blanca invasora, sobre los

autóctonos locales como lo hacían los españoles. Durante los primeros años, hubo masacres recíprocas entre los indígenas locales y los colonos invasores.

El salvajismo colonizador blanco fue grotesco y es muy conocido por historiadores; pero menos por la sociedad... Los blancos intentaron aterrorizar a “su enemigo” a través de ataques a los no combatientes (mujeres, niños, ancianos), prendiendo fuego a sus tiendas y matando por la espada a los que pretendían escapar; con la Biblia protestante en una mano y el mosquete en la otra. Luego los colonos, envolvieron toda su barbarie con el lenguaje de “la redención” ... hacían “la obra del Señor” al enviar a los nativos al mismísimo infierno... Los habitantes originarios, llegaron a ser tratados como “invasores o merodeadores”; a pesar de llevar un tiempo inveterado en su tierra...

El comandante en jefe Sir Jeffrey Amherst, de las fuerzas británicas en América del Norte, durante la primavera de 1763, enfrentó el asedio indio, al fuerte Pitt y promovió el “uso de un arma” ... ordenó a sus subordinados, enviar juntas infestadas de viruela! a los nativos indígenas Delaware, Shawnee, Mingo y Ottawa que eran dirigidos por Pontiac; jefe de los Ottawa en aquella lucha. Una estrategia de guerra asquerosa usada para someter a los pueblos locales... ¡La viruela terminó matando a miles! Todo estaba

amparado por “la gracia de Dios”... La colonia de la Bahía de Massachusetts practicaba el puritanismo consistente en una “conducta religiosa recta” y “socialmente adecuada” que ellos mismos moderaban... Consideraban que los nativos precisaban urgentemente de “la salvación”.

Los nativos convertidos al cristianismo pasaron a ser llamados “indios rezadores”, cayendo en desgracia con su propio pueblo, que los repudiaba por traidores... Luego fueron considerados inferiores a los puritanos...

¿Es mejor ser conquistado por un inglés? Eso es un debate estéril. Lo importante es no olvidar, que “dos reinos con la “gracia de Dios” conquistaron América. Lo ideal, es no ser conquistado por “nadie” y vivir en libertad.

# “DIÁSPORA Y LA REMESA SOCIAL”

La primera referencia a la palabra “diáspora” inevitablemente, nos lleva la dispersión del pueblo judío en el exilio fuera de la tierra de Israel en tiempos bíblicos. Hoy este término, es utilizado en cuestiones de migración y desarrollo, para hacer referencia a aquellas personas nacionales de un país que han tenido que migrar y que se encuentran diseminadas en diferentes partes del mundo, creando comunidades en el exterior.

La diáspora, se encuentra identificada con las organizaciones de la sociedad civil, que aspiran a tener incidencia en sus países de origen a través de la actividad internacional. Las organizaciones de diáspora (oenegés, asociaciones de profesionales, organizaciones religiosas, etc) pueden ser un enlace de referencia vinculante con el desarrollo de una nación. Lamentablemente muy poco se habla de la cooperación entre estas organizaciones y los gobiernos nacionales... Las organizaciones de la diáspora son fundamentales para facilitar el “diálogo intercultural” entre los países de acogida y las comunidades de migrantes, ellas fomentan buenas prácticas de integración e identifican necesidades, para apoyar a las personas. Las organizaciones

suelen surgir como un apoyo para la integración de sus beneficiarios. Estas organizaciones cada día tendrán más importancia y serán más demandadas; por la misma evolución de las migraciones.

Es importante recordar, que las organizaciones de la diáspora realizan sus acciones habitualmente fuera del país, son administradas y gestionadas por “aquellos que dejaron su tierra” y que a través de “la asociación en el exterior” buscan crear nexos entre los países de acogida y origen de la migración, pero; necesitan ser “profesionales” para servir adecuadamente a los compatriotas.

¿Y por qué son necesarias estas asociaciones? La respuesta a esta pregunta puede tener muchas respuestas ya que, las necesidades son infinitas...pero me centraré en las de orientación social.

Una organización en el exterior puede ser muy útil para brindar servicios complementarios a los ofrecidos por los consulados en el exterior, cubren una las necesidades de los migrantes; que están fuera del alcance consular. Pueden servir como interlocutores con los gobiernos nacionales para la integración y gestión de proyectos y actividades sociales de beneficio común. Son determinantes para la

correcta integración de los nacionales en el país de acogida y son una plataforma ideal para generar negocios y empleo.

Ahora bien ¿Cuáles deben de ser las labores de las organizaciones de la diáspora?

Primero: Las labores de sensibilización en el país de acogida y en el de origen sobre los temas migratorios en general.

Segundo: promoción y preservación de las raíces culturales (crear identidad cultural). Tercero: gestión adecuada del capital humano en el exterior para el beneficio colectivo (transferencia de habilidades). Cuarto: gestiones de ayuda humanitaria. Quinto: una labor de enlace en proyectos de cooperación al desarrollo. Sexto: Servicios sociales y legales en el país de destino. séptimo: Desarrollo socio económico y filantropía para la economía del país de destino y el de acogida.

Aunque usted no lo perciba... migración y desarrollo van de la mano y estas organizaciones pueden ser un factor de desarrollo binacional... La migración no puede, ni debe entenderse nunca, como “remesas económicas” cuantificables en dólares y euros.

Más que un tema económico, el tema de la “la diáspora y sus organizaciones” es un tema de “interés colectivo” sus

repercusiones materiales son palpables tanto en el país de acogida como el país origen de la migración.

Es necesario hacer un poco de reflexión sobre “las remesas sociales de la diáspora” ... estas son: “un conjunto de ideas, cultura, educación, prácticas y capital humano que transitan del país de origen al país de destino”. Junto con las personas, migran sus sueños, ideas de negocio y la posibilidad de aportar al desarrollo de dos naciones... esto último; rara vez reconocido en origen.

Por otro lado, las organizaciones de diáspora pueden ser de diversos tipos: de patrimonio cultural, religiosas, de pueblos originarios, redes profesionales, redes empresariales, redes científicas o académicas, de ayuda social, redes de coordinación, de jóvenes y de mujeres... ¡Todas necesarias!

Dicho lo anterior, tenemos unas organizaciones de la diáspora en un extremo y al otro lado, países que reciben los beneficios de la migración...entonces, ¡es de obligado cumplimiento darles apoyo a estas organizaciones tanto en el país de destino como en el país de origen!

Es impostergable, generar “infraestructuras profesionales de apoyo” para la comunidad en el exterior ya que, gran parte del producto interno bruto nacional descansa en los esfuerzos laborales de los migrantes.

Después de trabajar durante más de veinte años en temas relacionados con la migración, no dejo de creer en la necesidad de la creación de un “organismo profesional no político” para la atención de la diáspora y captar el talento que reside fuera y vincularlo al país a través de proyectos e integrarlos en la economía del conocimiento. Es indispensable también, promover la inclusión financiera de los que viven expatriados y potenciar las empresas de mujeres emprendedoras...en Gerona España, por ejemplo, el 80% de la población son mujeres migrantes hondureñas. También es importante que el gobierno desarrolle, una política pública de reinserción del conocimiento migrante adquirido en el exterior...

Hay que apoyar a las organizaciones en el exterior, es una forma de cumplimiento con el pacto mundial por una migración segura, ordenada y regular. Las organizaciones de la diáspora son una vía, para generar progreso y desarrollo de forma estructurada y harmónica. ¡hagamos algo por los migrantes! Apoyemos a la diáspora...

# “MIGRACIÓN DE LOS MESOAMERICANOS”

Hace unas semanas apareció en la televisión del vecino del norte, un tal “Mr. D” apareció haciendo declaraciones controvertidas acerca de los migrantes..., amarillo como el huevo, nacionalista, racista, clasista, xenófobo y supremacista; patriota le dicen... Todos los que le resultan diferentes son deleznables... odia a “los extranjeros”. Siente especial desprecio por los centroamericanos y mexicanos, aunque también tiene un poco de odio para asiáticos y negros...

Cuenta la historia que antes del 1607 Estados Unidos de América pertenecía a la corona española, era un territorio ocupado por el Virreinato de Nueva España, aquí los “autóctonos” del área eran españoles todos, los conquistados y los conquistadores”. Con la llegada posterior de los británicos a la parte norte del continente, otra historia empezaría a desarrollarse.

Durante la conquista, los colonos utilizaron la vieja técnica de la región y los rifles para imponer una religión y una nueva forma de ver el mundo; vinieron con todo ¡hasta con

aves de corral! Pero la cosa no quedó solo en imponer una nueva cultura, también se impuso un sistema racial, nuevas fronteras en el joven país conocido como “América” a partir de 1776.

Sobre el año 1848, el tratado de Guadalupe Hidalgo puso fin oficial a la guerra México Americana. Según los términos del tratado, México cedió el 55 por ciento de su territorio, incluyendo los estados actuales de California, Nevada, Utah, Nuevo México, las mayores partes de Arizona y Colorado, y partes de las actuales Oklahoma, Kansas, y Wyoming a los Estados Unidos. México renunció a todas sus pretensiones en Texas, y reconoció el Río Grande como la frontera del sur con los Estados Unidos. De esa forma los Estados Unidos de América se expandieron y nacería una nueva nación producto de una guerra.

Por otra parte, el nombre “América” es usado para todo el continente en honor al cartógrafo Américo Vespucio... pero ese “dato” lo ignoran el norte... Ellos simplemente son “un país llamado América”... Aquí sus habitantes, por pereza mental o ignorancia, se autodenominan “americanos” como, si fuesen los únicos habitantes de un extenso continente, que empieza en Alaska y termina en tierra de fuego...Este nuevo país, creció apropiándose de tierras mexicanas como ya señalamos, su expansión está narrada

en los libros de historia. En estos relatos está más que reseñado el menospicio sufrido por autóctonos, mexicanos, asiáticos, negros y todo aquel hispano que no sea blanquito. El racismo y la xenofobia coexisten en ese lugar desde su fundación.

Volviendo a nuestro amigo Mr D, nos dimos a la tarea de buscar su origen remoto y gracias a la colaboración de “doctor ficticio”, especialista en genética, procedió a analizar su ADN y, nos llevó al primer ancestro del personaje en el continente... En concreto, el bisabuelo del personaje, desembarcó en la región de Maine allá por 1885 huyendo de la guerra en Alemania. Su madre vino después de Escocia sobre los años 30s del siglo pasado, hace menos de cien años; es decir es hijo de migrantes... El forastero, se volvió el huésped e impuso sus normas, por encima de los que vivían hace miles de años en estas tierras. Ahora los locales pasarían a ser extranjeros y los extranjeros pasarían a ser los nacionales patriotas... e impondrían una nueva realidad. Los colonos impusieron las nuevas reglas que poblaron sobre aquellos que llevaban más de 9,000 años o más habitando esas tierras... ahora me pregunto ¿Quién es el extranjero? Mr D o quienes estaban antes?

Lógicamente por una cuestión de derecho natural, los que habitaron siempre el continente no son extranjeros; son

americanos; guste o no, Jamás serán extranjeros. Los que llegaron después no comprendieron desde un inicio, que por mucho que te apoderes de un territorio, estos tienen unos “habitantes ancestrales” que jamás serán extranjeros, tampoco sus familias que llevan más tiempo viviendo en esas tierras que los mismos invasores... en ese sentido, resulta entiendo que Mr D, sea racista y xenófobo con los que siempre estuvieron aquí...

La tierra no tiene dueño, es una “ilusión temporal”... esta nunca le pertenecerá al hombre, siempre será inquilino de ella; somos unos usuarios temporales...

Hay un par de datos curiosos sobre la migración de los centroamericanos y mexicanos hacia el norte, todos tenemos ancestros comunes ya sean tribus nahuas, mayas o mexicas. Somos la misma gente de siempre, con la particularidad de tener ADN hispano e indígena. Los que emigran de Mesoamérica hacia el norte, viajan a una tierra que empezó a existir como tal hace 176 años. No olvidemos que la Declaración Universal de Derechos Humanos en su artículo 13 establece que: “Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado” ...

Migrar es un derecho humano que no puede ser criminalizado. El hecho, que una persona carezca de documentación en el país de destino, no significa que sea un criminal, esta es una situación “irregular” que puede ser solucionada si existe voluntad política y jurídica.

Una canción de los tigres del norte dice: “Ya me gritaron mil veces que me regrese a mi tierra, porque aquí no quepo yo. Quiero recordarle al gringo: Yo no crucé la frontera, la frontera me cruzó. América nació libre, el hombre la dividió... Soy extranjero en mi tierra, y no vengo a darles guerra, soy hombre trabajador” ¡la gran mayoría migra por trabajo!... Aunque nos vendan otro cuento...

# ROBOTS, INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y TRATA DE SERES

En el mundo distópico orwelliano en el que vivimos, coexisten dos inteligencias: la humana y la artificial, y ambas buscan solucionar problemas cotidianos.

La inteligencia humana se suele entender, desde un punto de vista biológico, como la capacidad que nos permite adaptarnos a situaciones nuevas para sobrevivir y solventarlas con éxito; es decir, con la inteligencia buscamos solucionar problemas, no crearlos.

La inteligencia artificial es, por otra parte, la emulación del pensamiento humano por parte de computadoras, ya sean estas dispositivos o robots, y busca solucionar problemas a partir de la hibridación entre la mente humana con las tecnologías.

Podríamos decir, desde la esfera del profano, que la diferencia entre la una y la otra está en la psique, en la individualidad y en los sentimientos más profundos del ser. Esta diferencia es sustancial para tener un punto de partida ético en este tema, y para saber si al final la inteligencia artificial y los robots son beneficiosos para la humanidad.

Una forma de inteligencia artificial son los robots programados para desarrollar múltiples tareas que van desde labores mecánicas, domésticas, industriales, y legales.

Sophia, el robot androide con ciudadanía saudí, tiene un software de inteligencia artificial que le permite mantener contacto visual con personas de las cuales puede retener información e, incluso, reconocer sus rostros. Además de poder calcar la personalidad humana, puede mantener una conversación, contar y explicar chistes, etc. Entre sus objetivos está el combate contra la explotación animal, infantil y la trata de personas.

Sobre estos objetivos y actividades quiero hablar un poco, ya que hay robots cumpliendo diferentes funciones en varias partes del planeta. Por ejemplo, en China han servido como “jueces” en los últimos cinco años con resultados sorprendentes. En Canadá, el robot “Ross” se ha convertido en “abogado litigante”; en España, el robot “Roberta”, del despacho Tolentino abogados, ha sido cargado con información sobre la materia, y los ciudadanos pueden realizar cualquier cantidad de consultas por hora, a la vez que sirve para resolver dudas legales en el menor tiempo posible, haciendo más efectivo el trabajo de los abogados al

liberarlos de responder consultas por cualquier medio físico o informático, porque estas máquinas lo saben hacer.

Antes hay que tener claros algunos puntos: ¿Qué son los robots? ¿Qué tipo de personalidad deben tener? ¿Deben tener una personalidad electrónica (diferente a la personalidad jurídica propia del derecho civil)? ¿Cuáles deben ser sus derechos y obligaciones? ¿a qué entidad representan? ¿Serán capaces de ser útiles a la empresa, a la administración pública y a la sociedad, protegiendo los derechos de los ciudadanos? Y, sobre todo, ¿qué tipo de responsabilidad deben tener los robots en caso de lesionar los derechos del ser humano? La cosa no es nada fácil.

Para protegernos de los robots en el futuro, el parlamento europeo ha determinado una serie de principios “éticos” en los que debe sustentarse la actividad de estas máquinas inteligentes. Estos son los principios de no maleficencia, beneficencia, autonomía y justicia. El robot no puede albergar maldad contra el ser humano, tiene que ser beneficioso a este, debe pensar de forma autónoma y debe ser justo.

La conducta ética del robot dependerá en gran medida de la entidad, el gobierno o la persona que lo programe. Mucho

que decir, por eso cada uno de estos apartados los abordaré en artículos posteriores.

Con estos principios de base, ¿puede la inteligencia artificial ayudar a controlar plagas sociales como la “trata o tráfico de personas”, y desarrollar una propuesta científica alejada de toda vinculación política, sectaria o de intereses espurios, simplemente buscando el beneficio de la humanidad?

La trata de personas, comercio de personas o tráfico humano es el movimiento ilegal de seres humanos con propósitos de explotación o esclavitud laboral, mental, reproductiva, sexual, trabajos forzados, extracción de órganos, o cualquier forma moderna de esclavitud contra la voluntad y el bienestar del ser humano. Es un delito de naturaleza transnacional que lo sufren más de 40 millones de personas en el mundo, según datos del Alto Comisionado de las Naciones Unidas (ACNUR); y los números no dejan de incrementarse. Si bien la forma más conocida de trata de personas es la explotación sexual, cientos de miles de víctimas también son objeto de trata con fines de trabajo forzoso, servidumbre doméstica, mendicidad infantil o extracción de órganos.

La “inteligencia humana” no ha sido capaz de hacerle frente al fenómeno ni de brindar soluciones. Tampoco los Estados ni organismos internacionales dan respuestas contundentes. No estaría de más utilizar la “inteligencia artificial” y programar un robot similar a Sophia (que de hecho algo sabe del tema, según cuentan), para que nos dé luces ante semejante realidad. Es una idea...

No cabe duda de que la humanidad ha entrado en un proceso claro de involución ética moral, y es esta humanidad la encargada de resolver, con su inteligencia, los problemas actuales y prevenir los futuros. Si el ser humano de hoy no es capaz de dar solución a la trata de personas a lo mejor un robot lo consiga, a menos que ese robot diga “que debemos someternos él y ser gobernados por la “inteligencia artificial”, ya que la inteligencia humana la usamos mal. A lo mejor ya estamos bajo su imperio. Alejandro Magno dijo en su día “de la conducta de cada uno depende el futuro de todos”, y qué razón tenía.

# EL PLANTEAMIENTO TRANSHUMANISTA

Vivir 500 años, no enfermar, no sufrir. El hombre ha sido el centro y actor principal de todos los acontecimientos de la historia de la humanidad. Todo ha girado en torno a este “ente biológico” y su entorno, en la búsqueda, en todo momento, de su perfección y de la perfección de lo que le rodea. Este hombre ha crecido y se ha desarrollado, auxiliado para su progreso individual y colectivo, por la tecnología: una piedra, una lanza, una flecha, una armadura, una catapulta, la pólvora, el cañón, la imprenta, la computadora, un teléfono móvil, la modificación genética etc. Continuamente la tecnología ha estado presente, siempre ha sido actualidad y futuro, permitiendo ventajas y poder para unos y atraso y resignación para otros.

Hoy, la humanidad sigue evolucionando a cada momento. El próximo ser humano “evolucionado” está en construcción, mutando en su aspecto físico o intelectual: manos biónicas, chips cerebrales, implantes subcutáneos y médicos, y un largo etcétera; auxiliado por nanotecnologías, ingeniería genética e inteligencia artificial, todo ello con la finalidad de vivir de forma más cómoda y placentera,

“alejado del dolor y la muerte”. La expectativa de vida cada día es mayor, y la tecnología nos ayudará a incrementarla a límites insospechados, hasta convertirnos en transhumanos (humanos mejorados tecnológicamente) y eso es mucho decir.

Con el Transhumanismo el hombre se fusiona con la tecnología y deja de ser lo que fue para ser “mejor”; y si en realidad seremos mejores como humanos, solo el tiempo lo dirá. El transhumanismo es un proyecto antropocéntrico enfocado en la mejora progresiva del hombre. Según el filósofo científico Nick Bostrom, esta propuesta pretende la creación de un nuevo individuo mejorado física, cognitiva, moral y emocionalmente por medio de la implementación tecnológica. Con estas ideas se forma un movimiento cultural, filosófico y científico que defiende “el deber moral de mejorar las capacidades físicas y cognitivas de la especie humana, utilizando la tecnología para eliminar los aspectos no deseados e innecesarios de la condición humana como el dolor, el sufrimiento, la enfermedad, el envejecimiento y hasta la condición de mortal” (Nick Bostrom, World Transhumanist Association). Esta corriente de pensamiento tiene fundamentalmente cuatro objetivos: a) Que los seres humanos vivamos un promedio de 500 años. b) Que los seres humanos dupliquemos nuestro cociente intelectual. c)

Que el ser humano tenga total y absoluto control de sus impulsos e instintos. d) Que el ser humano no se enferme ni sufra. Veamos.

Vivir 500 años daría a un humano la capacidad de convivir con veinte generaciones. Considerando esto, desde un punto de vista genealógico (una generación se da cada 25 años), el simple hecho de pensarlo ya es un reto y un verdadero galimatías; extender la esperanza de vida a esos límites ameritaría crear un nuevo derecho y una ética que acompañe este desarrollo; un ser con tal longevidad plantea retos que no son fáciles de imaginar; hacer proyecciones es ciencia ficción.

Por otra parte, doblar el cociente de inteligencia de los individuos suena tentador: “serás más inteligente”. A cualquiera le puede resultar atractivo sin pensar en las consecuencias que conllevaría el hecho de ser más “inteligente”. Investigadores de la Universidad de Purdue, en Estados Unidos, han desarrollado un chip electrónico, implantado en humanos, que actualiza por sí mismo sus circuitos, y es capaz de aprender continuamente, y de servir de base a un ordenador que operaría como el cerebro biológico. La idea es que la inteligencia biológica se expanda de la misma forma que la inteligencia artificial; y no es ciencia ficción.

Los impulsos y los instintos (conductas innatas), así como los sentimientos, nos hacen singulares y únicos. Controlarlos y manipularlos es crear una nueva categoría humana: un hombre que, irremediablemente, será más predecible, más máquina que hombre. Es muy probable que cada día seamos más autómatas y menos humanos; sustituiremos lo que nos limita como humanos: aquello que no nos apetezca como emociones, sentimientos, impulsos no deseados por otros más “apetecibles”. Esto será como cocina a la carta; para quien pueda claro está.

Las enfermedades han sido parte de la humanidad al igual que el sufrimiento. Una vida sin padecimientos es una vida totalmente “diferente” a la que hemos conocido. Tratar de evitarlos, amparados por la tecnología, plantea un futuro en principio idílico, lleno de placer y de gozo infinito, con mucho hedonismo. ¿Serán, acaso, las enfermedades y los sufrimientos sustituidos por algo perverso e impredecible? Al final, como casi todo en la vida, esto es una lotería.

Concluyendo, si existe el deber moral de un grupo de personas de mejorar a la humanidad a través de la implementación tecnológica, también debe existir, paralelamente, el deber moral colectivo de decidir sobre la implementación de los avances tecnológicos que mejorarán al ser humano. De otra forma, esto se convertiría en una

“dictadura tecnológica”. El Transhumanismo plantea una serie de realidades que están aquí, y hay que reflexionar seriamente sobre ellas; no hacerlo es peligroso.

Nos acercamos suavemente a esa realidad transhumanista, y me viene el recuerdo de la película Gattaca (1997) en donde la modificación genética se presenta como una oportunidad para eliminar enfermedades congénitas, generando la creación de dos clases sociales bien diferenciadas: los superiores, aquellos que fueron modificados genéticamente; y los inferiores, que no tuvieron el dinero ni la oportunidad de serlo. Mientras los primeros gozaban de todas las oportunidades, los segundos fueron marginados y discriminados del sistema. Este es el inicio del Transhumanismo.

# **MÁS REDES SOCIALES, MENOS PRIVACIDAD Y LIBERTAD INDIVIDUAL**

Las redes sociales son esos sitios y aplicaciones formadas por comunidades de individuos con intereses, actividades y relaciones en común de tipo personal, profesional o de otra índole. Funciona a través de la interacción entre las personas, con la finalidad de comunicar algo, autorizado por un “árbitro, dueño de la red social”, conocido como administrador. Hoy, la mayor parte de las personas utilizan estas plataformas, ya sea para trabajar o para comunicarse con amigos, y su uso cada vez es más importante para la sociedad. Estas redes se alimentan de información personal, eventos, empresas y sociedad en general, se nutren de todo. Son un mundo dentro de otro mundo.

Según un estudio de Global Web Index para el tercer trimestre del 2021, un usuario promedio en Latinoamérica pasó alrededor de 3 horas 34 minutos diarios en plataformas sociales, y globalmente, 2 horas 28 minutos. En la actualidad, si a eso agregamos el tiempo que las personas

permanecen conectadas a internet, que es un promedio global de 6 horas 42 minutos, pues el entorno cibernetico es “casi otro trabajo”, de cada uno dependerá pasar el tiempo o aprovecharlo en las redes sociales.

Cada vez que alguien se une a una red social y hace clic, y acepta las condiciones “contractuales”, renuncia a una serie de derechos para tener la posibilidad de comunicarse con otras personas que utilizan ese mismo canal.

Todo parece muy feliz, fácil, sencillo y sin ningún problema aparente, da la sensación de que todo es normal: encender la computadora, entrar en la red, revisar los mensajes, hablar con un amigo, ver la sección de negocios, hacer una publicación, etc... Nada más lejos de la realidad. Todo este entorno está lleno de vicisitudes y de muchos derechos que pueden ser vulnerados, una serie de renuncias de las que les comento a continuación.

Renuncia a la intimidad. Se ha perdido la noción de lo que esto significa. ¿Qué es lo íntimo? Pues, es ese espacio de privacidad que está fuera del alcance de otros y que nos pertenece. La esfera de lo íntimo cada vez es más delgada y está siendo permeada, por una necesidad colectiva que busca exteriorizar todo lo que se hace, piensa o dice, para obtener la recompensa de los usuarios de las redes sociales

que simplemente levantan el pulgar al mejor estilo de un emperador romano, aprobando o no alguna publicación.

Hay personajes que se dedican a hacer pública su vida íntima con publicaciones permanentes, pensando inocentemente que eso no tendrá consecuencias. Grave error. La extorsión, el chantaje y el uso de información personal por estructuras criminales está a la orden del día. Cada uno es libre de hacer lo que estime conveniente, pero hay que tener precaución y no poner en riesgo la intimidad.

Renuncia a la propiedad intelectual. Cada publicación que se hace en una red social automáticamente pasa a ser propiedad de esa red social. Ya usted cedió los derechos de propiedad intelectual de sus publicaciones a favor de ella, cuando se suscribió. Invierta unos minutos de su tiempo y revise el contrato que rubricó con su red favorita, verá que encontrará cláusulas hipotéticas que más o menos dicen: “nos reservamos el derecho a eliminar el contenido que, supuestamente, infrinja derechos de propiedad intelectual sin preaviso... sin indemnización alguna a su favor”. Hay que tener claro y en cuenta que la creación intelectual puede sufrir censura, apropiación indebida y cancelación, por parte del árbitro de estas plataformas.

Renuncia a la protección efectiva de datos de carácter personal. Se ha preguntado ¿qué organismo protege los datos personales en las redes? Si su respuesta es “no lo sé”, solo quiero recordarle que “no existe una regulación internacional que proteja los datos de las personas, ni autoridad con competencia internacional para garantizar sus derechos”. Por esto, hay que ser cuidadoso con la información que se comparte. Es importante saber quién protege sus datos personales (autoridad local) y cómo puede defenderse. Nuestra información personal (edad, estado civil, dirección, teléfono, preferencias, gustos), está a merced de “alguien” que sí sabe qué hacer con ella.

Renuncia a la protección de la intimidad de los menores. En algunos casos, los más pequeños están expuestos a los peligros más diversos, basta echar un vistazo a las estadísticas sobre delitos sexuales cometidos utilizando las redes sociales. Algunas personas permiten que los menores utilicen las redes como si fuesen adultos, sin ningún control o supervisión.

La “Internet Watch Foundation” (IWF, con sede en Reino Unido), es la entidad que detecta y elimina el contenido abusivo en la red. En un informe reciente reveló cuales son los países que alojan la mayor cantidad de sitios relacionados al abuso sexual en niños, resultando que

“Estados Unidos es el que ocupa el primer lugar”, con un 30% del total de URLs (Localizador de Recursos Uniforme), contabilizadas a finales de marzo 2022.

Hoy en día se tiene la sensación de que hay más libertad gracias al acceso a las redes sociales y a los medios electrónicos, y tecnológicos, pero la realidad confirma que es todo lo contrario, hay menos libertad y más control. La sociedad, entre más compleja es, demanda más regulación, y lógicamente, esto implica el recorte de derechos. Y usted, ¿está preocupado por su derecho a la intimidad en las redes sociales?, o ¿le parece que se exagera cuando se habla de ellas? El tiempo lo dirá...

# INTERNET DE PERSONAS Y COSAS

Hablar de Internet resulta familiar. Casi todos somos usuarios de la red y de los servicios online, los cuales cada día son más diversos y parte de nuestro diario vivir. Obtenemos la información más rápido y en menor tiempo. El grado de inmersión con las redes es casi absoluto. El internet y las tecnologías de la información brindan múltiples soluciones día a día, mes a mes, año a año. La tecnología se acerca más al hombre, y el hombre a ella. No hay duda de que estamos ante la presencia de la próxima hibridación entre el hombre y las máquinas.

En ese sentido, en 1999, Kevin Ashton (padre del Internet de las Cosas), desarrolló la tecnología del RFID (Identificación por Radio Frecuencia), sistema de identificación automática de un objeto, animal o personas. En los humanos y animales funciona a través de la implantación de chips bajo la piel, y en su versión más avanzada permite conocer la ubicación de éstos en tiempo real. Los chips de radiofrecuencia pueden almacenar información y datos de naturaleza comercial, jurídica, de seguridad, entre otros.

La primera persona en implantarse un microchip fue el artista científico Eduardo Kac en 1997, lo hizo en un

programa de televisión en vivo para demostrar que no existía ningún peligro en ello. Se transformó, de alguna manera, en un ciborg de primera generación; “utilizó la tecnología como parte de su identidad”.

En Europa y EEUU es normal que un perro lleve un microchip del tamaño de un grano de arroz implantado en su cuello con información de vacunas y tratamientos médicos; una persona, de igual manera, puede portar un chip con información médica, sanitaria, bancaria, carnés; en estos chips cabe toda la información que usted pueda imaginar y más. Suecia es un buen ejemplo.

Hoy, también se habla del “Internet de las Cosas”, en donde casi todo puede estar conectado a la red: teléfono, refrigeradora, cocina, cepillo de dientes, alarmas y un largo etcétera. El microchip NFC (Comunicación Inalámbrica de Corto Alcance), permite acceder a las cosas sin necesidad de tocarlas. Se trata del desarrollo de la comunicación utilizando la tecnología sin necesidad de contacto físico.

Con el “Internet de las personas”, como complemento del anterior, se busca digitalizar las relaciones entre las personas y su entorno, así como la recopilación y procesamiento masivo de datos personales (sanitarios, policiales, tráfico, Hacienda, etc.), enfocados a un producto,

a un servicio o a una administración pública o empresa privada. El fin es crear un “yo digital” con un rol a cumplir desde la red en la vida real, que ejecute los actos cotidianos más importantes del usuario. En algunos países existe la posibilidad de implantarse un chip RFID o NFC para que su “yo digital” funcione.

Este mundo del Internet de las Personas genera una red de inteligencia colectiva y fomenta la comunicación entre esa identidad digital, ya sea profesional, sanitaria o empresarial, por separado o con todas ellas agrupadas en un solo chip, por medio de dispositivos con internet para el intercambio de datos.

En este juego, a la hora de realizar cualquier actividad comercial, personal o institucional, ponemos a disposición del sistema nuestra información particular y nuestra “reputación digital”, y sin darnos cuenta pasamos a ser seriados, clasificados, evaluados y seguidos por el “gran hermano”, que sabrá más de nosotros que nosotros mismos

Ahora imaginemos que, como personas adaptadas a la tecnología, damos un paso más allá, y con la intención de alcanzar una experiencia más “satisfactoria” con la red nos implantamos un microchip de última generación, guardando en él toda nuestra información personal, médica

sanitaria, tributaria, empresarial, financiera, de actividad física, itinerarios, bancaria y todo lo que deseemos compartir; sin lugar a duda, quien tenga en sus manos esta información tendrá mucho poder sobre nosotros.

Un equipo de investigación de la Universidad de Columbia ha diseñado un chip que solo es visible con un microscopio, y puede ser inyectado con una aguja hipodérmica. Esto cada día sorprende más. Si los chips son cada vez más pequeños, a lo mejor ya llevamos nanochips sin saberlo.

Los chips RFID implantables, diseñados originalmente para el etiquetado de animales, también se implantan en seres humanos. La empresa “Applied Digital Solutions” propone su chip subcutáneo de formato único (unique under the skin format), como solución a la “usurpación de la identidad”, “acceso seguro a edificios”, “acceso a ordenadores, al almacenamiento de expedientes médicos, iniciativas de antisecuestro”. No sería de extrañar que el “pasaporte sanitario” en el futuro venga de la mano de un nanochip. No sería ninguna novedad.

Parece que el hombre y la tecnología se fusionan sin problemas o avatares. Lamento decirles que los peligros son innumerables, sobre todo aquellos relacionados con la seguridad informática de nuestros datos de carácter

personal, y el peligro adicional del uso de chips en contra del hombre, todo esto resulta preocupante ¿Quién va a custodiar nuestra ciberseguridad y quién garantizará el uso correcto de los microchips?

Para que el Internet de las Cosas y el Internet de las Personas lleguen a ser 3.0, es necesario que todos los datos de personas y cosas estén conectados en una base de datos, y que la máquina y el hombre puedan interactuar de manera fluida. En un futuro no muy lejano no será posible distinguir entre el hombre y la máquina. El internet cada vez será mejor vigilante de todo.

# OBSOLESCENCIA PROGRAMADA, BASURA Y LUCHA HUMANA

Se conoce como obsolescencia programada al procedimiento mediante el cual un producto (una computadora, un electrodoméstico, un vehículo) o una parte de él, es programado para que tenga una fecha automática de inutilidad. Se pretende que, después de determinado tiempo, sea obsoleto, disfuncional o caduco; que presente un fallo sistémico que lo haga irreparable o difícilmente reparable, teniendo que ser sustituido por otro nuevo.

Franklin Delano Roosevelt, presidente en Estados Unidos de América (1933-1945), promovió el New Deal (Nuevo Acuerdo) el cual consistió en plantear reformas económicas a través de la industria, agricultura, finanzas, energía, vivienda y mercado laboral, con la finalidad de llevar alivio económico a su país después de la Gran Depresión (1929).

En ese contexto, nace la “obsolescencia programada” como una idea más a la hora de generar empleo, colocando artículos obsoletos y fungibles en el mercado: una radio, un televisor, una máquina de coser, un vehículo, etc. A través

de esta idea se buscaba sacar a la gente de la pobreza e insertarla en las cadenas productivas y de consumo, partiendo de la premisa “más productos, más necesidad, más mercado, más consumo y más clientes”. Intencionalmente se empezó a gestar al “consumidor insatisfecho”: el prototipo de cliente que siempre estará “ansioso” por obtener el último modelo, la última creación del mercado; cueste lo que cueste. Es un nuevo tipo de negocio que permitirá, “a discreción del consumidor”, comprar el último grito de la moda. El objetivo básico es generar más ingresos con la compra de productos de sustitución frecuente; es decir, más cosas con menor tiempo de uso. En fin, la obsolescencia es la manifestación del nacimiento de la “sociedad del despilfarro”. Con esto se pretende el lucro económico infinito, de forma inmediata, creando “una necesidad artificial de oferta”, intencionalmente programada, debido a la expiración del producto.

Los programas de computación, electrodomésticos, medicamentos, alimentos envasados, químicos, las semillas modificadas genéticamente tienen obsolescencia programada. Si observamos, casi todo tiene fecha de vencimiento. ¿Con qué finalidad? Pues la de generar esa “insatisfacción permanente del consumidor”, detonante de

enfermedades relacionadas con el estrés y la dependencia a alguno de estos productos. Se ha visto que hay personas que llegan a enajenarse por obtener ese último “artilugio” que realmente no necesitan. ¿Hay una necesidad o esta es creada? Esa es la cuestión.

Este tipo de producción genera una cantidad inimaginable de basura y residuos. Los países desarrollados producen, consumen y tiran cosas; los países pobres compran lo producido, consumen y luego lo desechan; al final alguien recoge los desechos... Las consecuencias ecológicas son tremendas ya que este modelo de crecimiento económico infinito está en contraposición a un “mundo de recursos finitos”. Estos desperdicios terminan en países del tercer mundo como productos usados o como basura. Pregúntese, ¿cada cuánto tiempo cambio de teléfono, de TV o de computadora? ¿El último artículo que compré fue para cambiarlo, por moda, por obsolescencia, por necesidad o por simple capricho? Usted tiene la respuesta. Todo este proceso de consumir y tirar, indudablemente, no es bueno para el ambiente.

La obsolescencia tiene un lado económico positivo tanto para la empresa y la I+D, que no podemos negar, así como para el mercado de consumo, pero presenta una desventaja sustantiva en cuanto a la cantidad de residuos que produce,

fomentando la sobreexplotación de recursos que afectan al medio ambiente.

La consecuencia inmediata de la renovación constante de productos que han pasado de moda o se han estropeado antes de tiempo, es el aumento progresivo de basura tecnológica. La acumulación de estos residuos cuenta con una tasa de reciclaje baja, deteriorando el medio ambiente que, a su vez, impacta en la salud de la colectividad.

Ahora bien, ¿el ciudadano común puede hacer algo para luchar contra la obsolescencia programada? La respuesta es sí, desde la perspectiva individual y en la medida de sus posibilidades. Puede luchar contra la obsolescencia programada con una actitud responsable y crítica sobre el medio ambiente, evitando compras innecesarias o dictadas por la moda, apostando por productos reciclados o reciclables, o reutilizables, y de esta manera generar menos basura tecnológica, protegiendo el entorno.

Hay que recordar que lo electrónico se vuelve obsoleto en uno o tres años; cada año se producen 50 millones de toneladas de basura electrónica. De los productos reciclables, el 80% no se recicla y se envía a países en donde no existe regulación ambiental o laboral; y menos del 20 % de los productos electrónicos son reciclados. Las

sustancias que emanan de estos al filtrarse en el suelo producen altos niveles de contaminación perjudiciales para la salud. El plomo, el mercurio, el cromo hexavalente (cancerígeno) son algunos de los elementos potencialmente peligrosos que contiene la chatarra electrónica.

En Europa, existen algunas personas contra la obsolescencia programada. La fundación Energía e Innovación Sostenible sin Obsolescencia Programada ha creado el sello ISSOP (Innovación Sostenible sin Obsolescencia Programada) que busca premiar a las empresas comprometidas con los valores de una economía que busca el bien común, consumiendo productos no caducos protegiendo el medio ambiente.

Es importante tener conciencia de las implicaciones de consumir productos con falla programada y su impacto en el medio ambiente. No se puede generar conciencia crítica sobre un problema si no se conocen las consecuencias de este en nuestra sociedad. Una normativa internacional garantista sobre suelos contaminados y residuos tecnológicos es el primer paso para luchar contra la obsolescencia programada y la basura electrónica. Otro paso es saber ¿en qué momento el ser humano es obsoleto para el sistema?

# JUSTICIA DE ROBOTS PARA HUMANOS “MADE IN CHINA”

Ya hablamos de internet, internet de las cosas e internet de las personas, en artículos anteriores. Hoy, daremos una vuelta de tuerca más al asunto tecnológico, y hablaremos un poco sobre la justicia impartida por robots e inteligencia artificial (IA), algo que no es ciencia ficción ya que en algunos países como China es una realidad.

Para comenzar, si usted se está imaginando un robot al estilo Guerra de las Galaxias o el juez Dredd, se equivoca. Este robot es una IA que se utiliza como ordenador de sobremesa, procesa miles de peticiones de justicia en los fraudes antes señalados, dicta sentencia de forma casi inmediata, aprende y alimenta su memoria, a medida que va adquiriendo información de las bases de datos jurídicas y de los asuntos que se someten a su consideración.

Las máquinas de IA pueden generar documentos legales 24/7, prever la posibilidad de éxito o fracaso de un caso, y dictar una sentencia en segundos, lo cual marca la diferencia ante cualquier juez humano, a quien le puede tomar días, meses o incluso años, hacerlo.

Hace unos meses se cumplieron cinco años de la implementación de los jueces robots. China ha creado el primer juez robot con IA, el primero de su clase en el mundo. Tiene competencias en asuntos relacionados con el tráfico, tarjetas de crédito, y delitos contra la propiedad como hurtos y robos. Es utilizado por la Fiscalía Popular de Shanghai Pudong, la más activa de China, en donde se inician los procedimientos sancionadores ante este juez, quien, tras escuchar los argumentos verbales de las partes, dicta sentencia en el acto (97% de las decisiones son correctas). Si bien existe una precisión muy grande del juez robot a la hora de decidir, siempre hay margen para el error. Sus detractores hacen cuestionamientos como ¿quién asumirá la responsabilidad civil, penal, administrativa en caso de error? ¿El juez, el diseñador de la máquina, el programador del algoritmo o el Estado?

Cuando hablamos de Decisión Judicial (sentenciar un hecho) es pertinente recordar que no es lo mismo decidir legalmente algo, que hacer justicia; hay que matizar.

Un juez robot únicamente aplica la norma al caso concreto (una multa por un radar de tráfico, por ejemplo), analiza un comportamiento y verifica si encaja o no en esa norma y la consecuencia lógica es la aplicación o no de una pena al infractor; eso es aplicar derecho; el robot ejecuta. Si se

busca justicia material, es necesario que el juez esté identificado con valores humanos como la tolerancia, entendimiento, libre albedrío, sano razonamiento, empatía, comprensión y una serie de valores humanos que los robots no tienen. El robot es un juez desprovisto de toda humanidad, está gobernado por procesos, programas, algoritmos y resultados; le falta humanidad y la justicia es un tema humano.

En China la justicia está al alcance del ciudadano desde su teléfono celular. Acciones como presentar una denuncia, seguir un caso o comunicarse con el juez, son ejemplo de ello. El sistema inteligente de predicción de sentencias Xiao Baogong es otra IA, también usado por jueces y fiscales en materia penal de ese país. Esta aplicación puede “sugerir penas” basándose en el análisis de big data de la información del caso y en sentencias anteriores. Una especie de catálogo jurisprudencial en donde la big data sirve de apoyo para tomar una decisión en relación con el hecho que se somete a enjuiciamiento; una forma de predecir el futuro de una decisión apoyada en datos.

En el año 2019, el gobierno francés prohibió los modelos de litigios predictivos basados en IA, argumentando, entre

otras cosas, el riesgo de comercialización de “datos de los ciudadanos”; mientras tanto, en otros lugares ni siquiera hay conciencia de la importancia de ello. Hoy en día, los datos son un activo para las empresas tecnológicas; entre más datos se manejan, más poderosa es una empresa. Ahora bien, imagine una empresa que presta servicios de IA al sistema de justicia: ¿cómo gestiona los datos de los ciudadanos? Respuesta, como el Estado lo permita.

Esta preocupación de los franceses es común en el resto de Europa, ya que los juzgados no son capaces de desarrollar por sí mismos IA propia. El proceso se terceriza a empresas tecnológicas externas de capital privado. Hay que recordar que la visión pública es diferente a la privada, y allí reside el problema. Por tanto, es importante que los datos sean completos y no sesgados, los procesos transparentes y los algoritmos justos: un reto para la humanidad, no solo para China. La IA ha llegado a todos los rincones del planeta. La justicia predictiva es una realidad, y a la vez representa un problema del que difícilmente escaparemos.

Por otra parte, la justicia de robots e IA no es ajena a la corrupción: los sistemas, en general, al ser más complejos son también más vulnerables. Los datos incompletos, las bases de datos trucadas, las penas inadecuadas, la interrupción del servicio para modificar resultados, son

parte de la corrupción. Siempre va existir la posibilidad de que se realice un fraude a la hora de implementar una justicia apoyada por robots e IA. La justicia impartida por robots e IA es una realidad que no debe soslayar los valores y principios humanos. Hoy tenemos una idea, pero quien tenga el control de programar o borrar, será ¡el amo!

# EL HUMANO Y LA ÉTICA DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA)

En la actualidad, los cambios tecnológicos cada vez son más rápidos, con procedimientos que, al primer clic, se convierten en obsoletos. Las máquinas “aprenden” más y más rápido, mejorando sus capacidades a una velocidad inimaginable, y a la humanidad solo le queda sorprenderse de los avances. Utilizamos nuestra inteligencia humana, desconociendo cómo opera la otra: la inteligencia artificial (IA).

Los robots, la IA, los sistemas económicos digitales, ciudades inteligentes, las criptomonedas, son una realidad, y en los años venideros estas materialidades van a gobernar nuestra vida más que nuestros propios gobiernos nacionales.

El impacto de la IA se verá reflejado en diversos sectores: económico, laboral, sanitario, social, informativo, gubernamental, Estado de Derecho, Derechos Humanos, seguridad, datos personales, digitalización y medio ambiente, entre otros. Cathy O’Neal, matemática norteamericana, habla de algoritmos buenos y malos,

argumentando que unos trabajan por la igualdad de las personas, otros no... En consecuencia, los algoritmos una vez que determinen qué es bueno o malo, tendrán un rol crucial respecto a la discriminación social, prejuicios, estereotipos y desigualdades... Ese es el futuro cercano que nos muestra la Inteligencia Artificial.

Les propongo hacernos unas preguntas éticas en relación con las IA, y seguro usted tiene otras:

1. ¿Los robots y las IA son diseñadas para favorecer al humano o para controlarlo?
2. ¿La IA respetará los derechos y libertades fundamentales?
3. ¿Los países menos desarrollados podrán acceder a los adelantos de la IA o pasarán a ser unos cromañones digitales?
4. ¿La implementación de la IA será más positiva o negativa para el desarrollo de la humanidad?
5. Y finalmente, ¿será capaz el gobierno de gestionar la IA en beneficio de la colectividad, protegiendo a las personas y al medio ambiente?

Para responder a estas y otras miles de preguntas, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la

Ciencia y la Cultura (UNESCO), ha creado un documento llamado “Recomendaciones sobre la ética de la inteligencia artificial”, adoptado el 23 de noviembre de 2021. En este se encuentra una serie de recomendaciones con fines, objetivos, valores y principios para ser aplicados por los gobiernos del mundo y controlar la IA.

Hoy solo hablaré de los fines y objetivos, dejando para otra entrega los principios y valores.

Este documento contiene 45 páginas, y es una base ética para aceptar o rechazar la IA. Representa un punto de partida para evaluar y orientar las normas tecnológicas que se desarrollarán en el futuro, siendo su referente la dignidad humana, el bienestar y la prevención de daños. Fundamenta su implementación en la ética, la ciencia y la tecnología. Con esto, UNESCO pretende que este instrumento sea una especie de “guía ética mundial”, y que sus principios, valores y recomendaciones sean aplicadas en cada nación del mundo que conviva con esta inteligencia.

Sus recomendaciones están enfocadas en orientar la IA al servicio de la humanidad y de los ecosistemas, en la prevención de daños y en estimular su uso para fines

pacíficos. Habrá que ver qué se entiende por “fines pacíficos”, lo que resulta un reto...

Según ese documento, debido a lo complejo de las cuestiones éticas que rodean a la IA, la comunidad internacional asumirá una “responsabilidad compartida”, basada en el diálogo mundial intercultural. Esto me resulta una tarea muy complicada. Si consideramos que la mayor parte de países del mundo no son precisamente desarrollados tecnológicamente, ¿cómo se podría mantener un diálogo provechoso sobre algo que la mayoría desconoce? Hay personas que son “muy escépticas”. Algunos científicos hablan del uso “no ético” de esta en perjuicio de la humanidad. Ejemplos hay...

En vista de lo anterior, especialistas internacionales de la UNESCO establecieron los siguientes objetivos: a) Proporcionar un marco guía para orientar a los Estados en la formulación de leyes, políticas públicas relativos a IA, de conformidad con el Derecho Internacional; b) Orientar acciones de sector público y privado para asegurar la incorporación de la ética en todas las etapas del ciclo de vida de los sistemas de inteligencia artificial; c) Proteger los Derechos Humanos en todas las fases del ciclo de vida de los sistemas de IA; d) Fomentar el diálogo multidisciplinar sobre cuestiones éticas relacionadas con la IA; e) Promover

el acceso equitativo a los avances de la IA y el aprovechamiento compartido de los beneficios, prestando especial atención a las necesidades y contribuciones de los países con ingresos medianos y bajos lo que incluye los países menos adelantados.

Estos objetivos resultan bastante loables, pero la realidad inmediata de esta inteligencia es preocupante. La pérdida de empleos por parte de la IA y los robots sustituyendo al hombre, son una constante, así como el impacto en la medicina, haciendo obsoletas algunas profesiones; en el campo de la defensa, cada vez se diseñan más robots autónomos que pueden ir a la guerra; la identificación biométrica en las ciudades; y un largo etcétera. La IA replanteará problemas que no podemos dimensionar. Algunos conflictos están manifestándose y otros permanecen ocultos...

Concluyendo, si la IA se va a utilizar de forma ética o en contra del ser humano, dependerá de las políticas y normas creadas por ese “gobierno mundial” encargado de crear un marco ético, que luego se transformarán en normas jurídicas; implementadas por los Estados nación. En concreto, los organismos internacionales y los gobiernos nacionales tienen la obligación de proteger a los ciudadanos

de los abusos que pueda generar la IA. El futuro es incierto y parece peligroso.

## EL OJO ELÉCTRICO QUE TODO LO VE

El ojo de la providencia es el ojo que todo lo ve, está presente en todos los aspectos de la vida es “omnipresente”. Las religiones más antiguas así lo entendían y usted probablemente, cree que hay un ojo que todo lo ve, pero hay “otros ojos” que también quieren verlo todo. Sentirse observado por las cámaras, no es una novedad en la sociedad actual; unos observan y otros son observados; las cámaras son omnipresentes.

A treinta mil kilómetros en lo alto, un satélite con poderosas cámaras está enviando información constante de toda la cartografía y geografía de un país, una región o un continente hasta nuestro dispositivo móvil. Ingresando en la web del observatorio terrestre de la NASA podemos apreciar hoy la tierra de forma virtual en toda su magnitud. Los satélites artificiales también pueden brindar información precisa de lugares, edificios, instalaciones,

personas y un largo etcétera. Nosotros rara vez tenemos conocimiento de ello; pero los gobiernos ¿sí saben qué hacer con esa información?

El sistema mundial de telecomunicaciones está resguardado en los casi seis mil satélites artificiales que orbitan alrededor de la tierra, que retransmiten señales analógicas o digitales, y que transportan voz, videos y datos hacia y desde una o varias ubicaciones en el planeta. Los satélites operan en tres órbitas diferentes: Órbita terrestre baja: están posicionados a una altitud entre 160 km y 1,600 km sobre la Tierra. Órbita terrestre media: operan de 10,000 a 20, 000 km de la Tierra. Órbita geoestacionaria ubicados a 35,786 km sobre la Tierra, donde completan una órbita en 24 horas. Estos satélites nos observan silenciosamente y están al tanto de todo. Estos artificios tienen sus socios en tierra, las cámaras satelitales de seguridad que funcionan conectados con ellos.

Para los estados la seguridad es indispensable (hay que tener seguridad) y está por encima de casi todo, muchas veces sobre la privacidad, la línea divisoria entre lo privado y lo público es intangible. Hoy en día, no se sabe qué pertenece al dominio público y qué pertenece al dominio privado... Como necesitamos y demandamos seguridad, las cámaras están en todos los espacios públicos desde el

edificio más alto hasta la calle más remota; pero hoy me interesa lo privado.

Las cámaras en casa son muy socorridas y de mucha utilidad, una cámara en la puerta, una en el patio y otra más en el salón de la casa... ¡Todos los ojos eléctricos sobre nosotros transmitiendo imágenes 24/7 para ¡darnos seguridad!

La tv en el salón de casa es otro dispositivo que tienen una cámara que “jamás se apaga” junto con el micrófono, a menos que lo desactivemos, permanecen encendidos y recopilando datos constantemente; eche un vistazo a las recomendaciones que ya hizo el FBI en 2019 que afirmaba que “...los fabricantes y desarrolladores de aplicaciones pueden vernos y escucharnos”.

Ahora bien, otros ojos eléctricos también nos observan, las cámaras de nuestro teléfono móvil, mientras transmitimos imágenes en donde compartimos cualquier tipo de información, laboral o personal, tampoco sabemos si nuestra privacidad es segura en este entorno; parece que no.

La cámara de nuestra computadora personal está en permanente contacto con las redes sociales y con las diferentes aplicaciones que usamos para comunicarnos con

compañeros, amigos y familiares; “hemos dado la autorización para que esa cámara permanezca conectada a la red, aunque se encuentre apagada”.

Para colmo, no solo transmitimos imágenes sordas, también transmitimos audios, nuestras conversaciones pueden ser escuchadas por cualquier agencia de seguridad, nuestro teléfono puede ser intervenido y la privacidad se convierte en un “cuento chino”.

El automóvil no puede ser obviado, también “merece” una cámara o dos para ofrecer más seguridad... Se asume que un vehículo con cámara es más seguro... mientras, los conductores están siendo sustituidos por una cámara que guía la conducción autónoma vehicular.

La actividad de observar al observador se ha convertido en una gran red de capas sobre capas, que envuelven al ciudadano, en donde cada estrato tiene sus intereses y motivaciones particulares. Los seres humanos nos hemos convertido en actores de una película, dentro de otra película, en donde, el que observa y el observado es un patrón que se repite casi al infinito. Se observa a la persona, su entorno, su comportamiento, sus hábitos, sus gustos. También se observan la calle, la ciudad, los edificios, las

montañas, los mares, el espacio interior y exterior, nada queda fuera del ojo eléctrico.

Hace casi medio siglo, la banda de rock Judas Priest escribió el tema titulado “Electric eye” (ojo eléctrico) que hace alusión al libro “1984” de George Orwell, por ser este, el nombre del satélite que espiaba a la población en dicha novela... *“Aquí en el espacio te estoy mirando, te estoy menospreciando, mi laser rastrea todo lo que haces, crees que tienes vida privada, no pienses nada en ese sentido no tienes escapatoria, te estoy mirando todo el tiempo... siempre enfocado, no puedes sentir mi mirada, me aproximo a ti y no sabes que estoy ahí...”, “...siente mi mirada, siempre ahí, no hay nada que puedas hacer al respecto... Me alimento de todos tus pensamientos y entonces yo puedo crecer, ojo eléctrico”*. Al parecer, hemos llegado al principio del fin de la privacidad, hoy casi nada es privado, las cámaras siguen vendiéndose hasta que el mercado diga. Tener privacidad es el reto. Jamás costó tanto tener vida privada y gozar de la intimidad; sin ojos eléctricos que todo lo ven.

# LA ESCLAVITUD DE SIEMPRE Y LAS TECNOLOGÍAS FUTURAS

Una gran parte de la población siempre ha sido esclavizada, esta es una situación que se ha perpetuado en la historia de la humanidad: esclavos en Mesopotamia, esclavos en Egipto, esclavos del imperio romano, siervos de un señor feudal, esclavos de un imperio que descubre el nuevo mundo, y ahora un sistema económico. En definitiva, la esclavitud ha sido constante.

El sistema siempre implementó los “mecanismos precisos” para que gran parte de la población sea esclava o semi esclava. El sistema siempre ha conspirado para atarnos a sus necesidades, en todos los continentes y en todas partes, siempre ha existido la esclavitud y la necesidad de libertad. A lo largo de los próximos artículos, usted tendrá la oportunidad de conocer el fenómeno de la esclavitud y determinar si lo que se relata es real, ficticio o meramente especulativo. Voy a utilizar el concepto jurídico sobre la esclavitud, que pregonó la ONU.

La convención contra la esclavitud de 25 de septiembre de 1926 (y sus posteriores modificaciones) define la esclavitud

de la siguiente forma: Artículo...1.” La esclavitud es el estado o condición de un individuo sobre el cual se ejercitan los atributos del derecho de propiedad o algunos de ellos... 2. La trata de esclavos comprende todo acto de captura, adquisición o cesión de un individuo para venderle o cambiarle; todo acto de cesión por venta o cambio de un esclavo, adquirido para venderle o cambiarle, y en general todo acto de comercio o de transporte de esclavos.”

En resumen, ¡esclavizar sería ejercer el derecho de propiedad sobre otro Humano! Ahora bien, la esclavitud fue en un pilar económico vital de los imperios desde siempre; incluso para el imperio romano. Durante la república y el Imperio romano se estima que entre 15 % y 20 % de la población eran esclavos; el amo era el dueño del esclavo. En la época de Augusto (27 A.C a 14 D.C), alrededor del 35% de los residentes en Italia eran esclavos. La esclavitud era una institución compleja y económicamente indispensable, que soportaba la estructura social romana puesto que, la industria y agricultura dependían de ella. La sociedad romana fue esencialmente esclavista y su estructura socioeconómica se basaba en un sistema de clases, donde el esclavo era el escalón más bajo de la sociedad; carecía de personalidad jurídica era una cosa.

Esta práctica continuó en la edad media (476 a 1492 DC) en donde el origen de “la servidumbre” se sustentó en las antiguas prácticas del Imperio romano. En las guerras de la crisis del siglo III, muchos labradores abandonaron o vendieron sus tierras, y la propiedad recayó en propietarios que juntando muchas, las convirtieron en latifundios y empezaron a explotarlas mediante arrendamientos. Los arrendatarios (colonos) trabajaban estas tierras, en una parcela para su propia subsistencia, pagando un alquiler y además trabajando para el terrateniente (más adelante señor feudal) en sus campos privados para la siembra y la cosecha; sin cobrar. Por medio de este arreglo, no se pagaban directamente los tributos de la tierra, haciéndolo en teoría el señor feudal. También en ciertas zonas se creó como una forma de “protección militar” de los campesinos libres, al aceptar éstos someterse a un señor, a cambio de su trabajo o productos agrícolas como forma de contraprestación.

Un modelo similar llegó a estas tierras con la conquista (1492 a 1821). Durante estos tres siglos, para llevar a cabo la empresa de la conquista, era necesario trasladar muchos súbditos del reino hacia América, para imponer la nueva cultura y esto, implicaba un esfuerzo descomunal de movilización de personas y así, nuevos migrantes llegaron a

América, no solo europeos también africanos, tratados como mano de obra, es decir; arribaron como esclavos. A partir del contacto entre los dos continentes se incrementará el tráfico de esclavos, que continuó hasta inicios del siglo XX.

El comercio atlántico de esclavos negros no fue el único, también se comerció en estas tierras con esclavos mayas de la zona de Yucatán (por ejemplo), lo que dejó como consecuencia la “guerra de castas desde 1847 a 1901” que arrojó un saldo de 250,000 muertos. Aunque la esclavitud se había prohibido en México, desde la proclama de Hidalgo en 1810 (se oficializó su prohibición por decreto presidencial de Vicente Guerrero en 1829), los hacendados de Yucatán persistieron en su idea de mantener el control y la esclavitud de sus "sometidos", todos ellos indígenas mayas, que venían de un régimen de sumisión de 300 años. Los indígenas eran sometidos, entre otras formas, por la vía del jadeudo! Un indígena nacía y moría en el mismo lugar, en la hacienda donde trabajaba desarrollando su trabajo inhumano y se le asignaba un pago “al arbitrio del hacendado”. Este pago se realizaba a través de la tienda de raya, propiedad del propio hacendado, donde era obligado a adquirir, a precios también arbitrarios, los elementos básicos para su subsistencia. Así se le sometía para siempre, ya que, la

deuda era impagable y si quería abandonar la finca, esta se exigía a la hora de abandonarla; misión casi imposible.

Hoy en día, la esclavitud y trata de personas sigue existiendo, más de 20 millones de personas son esclavas en el mundo; hablaremos también de estos esclavos y de otros. La esclavitud que nos viene será algorítmica tecnológica para perpetuar la explotación del hombre por el hombre.

# ¿EXISTE LA ESCLAVITUD TECNOLÓGICA?

Durante la segunda decena del siglo XXI somos testigos de los progresos tecnológicos y sus avances en todos los campos del conocimiento estos, son tan cambiantes, que no tenemos tiempo de asimilar absolutamente nada, vamos de un programa a otro de una aplicación a otra y así sucesivamente sin reflexionar mucho.

Hemos hablado de la esclavitud en un artículo anterior, pero hoy quiero cerrar ese ciclo, hablando un poco de “la esclavitud que nos espera” como ciudadanos usuarios de dispositivos móviles. Cada día que pasa estamos más conectados a nuestros dispositivos, si ayer estábamos conectados cuatro horas de promedio, en cambio hoy, muchos no desconectan y están conectados a la red 24/7; sin importarles mucho. Es normal vivir conectados y esclavizados por la tecnología.

Desde la óptica privada, nuestros dispositivos móviles nos sirven para desarrollar las tareas cotidianas como diseñar una ruta de viaje, hacer pagos electrónicos, buscar información, saber dónde están nuestros hijos y desarrollar

nuestro trabajo cotidiano. Nos levantamos y nos acostamos pegados al teléfono, a una tableta o computador personal y no podemos hacerlos a un lado, sin ellos; somos unos seres obsoletos. Esto es bueno en el sentido que nos permite ser más eficientes en la vida cotidiana. Es perjudicial si dependemos en exceso de los dispositivos y actuamos de forma irreflexiva; guiados y automatizados por dispositivos, sin usar nuestras facultades mentales; pensar primero y luego actuar.

Cada día accedemos a más y más información, pero rara vez nos paramos a pensar sobre lo que leemos si es cierto, fiable, si es mentira o es tendencioso, rara vez contrastamos nuestra información, simplemente actuamos igual, que aquellos esclavos que empujaban una piedra, para llevarla a un destino repitiendo la tarea de forma infinita; hasta que el cuerpo resistiese. Hemos creado un cerco tecnológico que nos resulta agradable, sutil y hasta bueno, pero desconocemos las consecuencias del sometimiento a tanta información y conectividad. Hace unos días se hizo oficial que el implante cerebral *neuralink* es una realidad, hemos llegado al cíborg humano, y me pregunto si este cíborg es esclavo o es libre, ¿acaso tendrá control de ese implante cerebral?...

Un reciente estudio de la compañía de seguridad Kaspersky, realizado entre 11.250 usuarios de móvil de 15 países, pone de relieve los efectos de una mayor conectividad en los ciudadanos, y pasa por una consecuencia básica; la dependencia a los dispositivos. Un 22% de los encuestados equipara el estar conectado a tener acceso a comida, agua o un techo bajo el que alojarse. Uno de cada diez lleva siempre su aparato conectado encima, incluso al ir a dormir, a comer o al baño, y el 69% no sale de casa sin él, aunque sea para comprar pan. El 43% consulta su celular por la mañana a primera hora.

Ahora bien, el sector público o gobierno nacional busca, por una parte, a través de la telefonía móvil y los diversos dispositivos “tener a la población controlada” y por otra, acercarla a la administración y a los servicios administrativos que el Estado brinda al ciudadano. Una identidad digital está en camino en muchos países y esta permitirá acceder a una infinidad de servicios públicos, será la llave para tener los servicios estatales desde el sillón de su casa, presentar la declaración de la renta, pagar una multa de tráfico, identificarse con la administración de forma instantánea y un largo etcétera. Esa identidad digital que vienen desarrollando muchos gobiernos nos llevará a “otro nivel” de control estatal; toda nuestra información

personal estará insertada en un certificado digital (DNI) y con ella podremos realizar todos los actos civiles de nuestra vida. El Estado tendrá un conocimiento total de quiénes somos, qué hacemos, adónde vamos, nuestras coordenadas y muchas cosas más que no podemos dimensionar. Esto parece no importar en absoluto a nadie, es más cómodo, ser esclavo tecnológico de nuestra empresa o del Estado; parece que esa utilidad nos conquistó.

Ahora bien, ante tanto control público privado o voluntario, me pregunto ¿dónde está el espacio de nuestra libertad y en qué momento podemos dejar de ser esclavos de la tecnología y podemos vivir de forma autónoma libre de contaminación tecnológica? Quiero pensar que existen espacios de libertad en donde no estemos condicionados por un teléfono, una cámara de seguridad, un satélite, una sonda, un microchip, radiación por frecuencias, etc.

Es importante, para algunos de nosotros tener cerca una playa, una casa en el campo, un cuarto aislado silencioso sin conexión a la red, permanecer libres de radiación y tecnología; sinceramente veo pocos lugares; muy pocos.

¡Nunca apagar el teléfono porque algo puede pasar! Llevar la historia de vida incluso la íntima en el teléfono, conducir

viendo el teléfono, correr con el teléfono a cuestas, estar en familia viendo el celular evitando hablar con tus familiares, dejar que los niños accedan a cualquier contenido y se “eduquen” con el teléfono móvil... Estos son comportamientos ¡anormales! Pero hoy nos dicen que estamos esclavizados...

Una de las situaciones más estresantes que puede vivir un ciudadano hoy, es perder el teléfono móvil, un verdadero pandemónium emocional con consecuencias inimaginables. La actualidad tecnológica, nos obliga a vivir pegados a los dispositivos brindando información más detallada ya sea: personal, laboral, médica o íntima. Está ahí, a disposición de todos. De nosotros depende ser o no ser esclavos tecnológicos; somos los garantes de nuestra seguridad. ¡Esclavos o libres, esa es la cuestión!

# LA CUARTA OLA Y LO QUE QUEDA...

Alvin Toffler (1928-2016) fue un sociólogo norteamericano futurista, que tuvo la clarividencia de profetizar algunos eventos actuales, como la creación del internet, la ingeniería genética y la clonación entre otras cosas... En relación con otros eventos no fue muy preciso... Lo que quiero hoy es recordarlo por su aportación.

Hace muchos años, leí un libro de Toffler titulado “La tercera ola” en ese trabajo habla de “la etapa más importante de transformación de la humanidad en la historia”. Esa lectura me hizo plantearme innumerables interrogantes... Lamentablemente, la cuarta ola, no llegó a escribirla y para entender la tercera, es preciso comprender las dos olas anteriores de Toffler. El libro también es importante para ver esta sociedad post industrial y distópica en la que nos encontramos y que plantea tantos retos.

La primera ola: surge con la revolución agrícola, que va desde el año 8000 a.c hasta el s.XVII (1650-1750) etapa en la que, se pasa de la agricultura al sedentarismo, se desarrolla el comercio, el trabajo y empieza la explosión

demográfica. La navegación, el comercio y la edificación surgen como formas de organización de las sociedades nacientes. La población oscilaba entre "primitiva" y "civilizada". La primera se caracterizaba por vivir en pequeños grupos y tribus, principalmente de la caza y pesca, la segunda, se caracteriza por trabajar principalmente para el desarrollo de la agricultura como un elemento primordial y sustitutivo de esas actividades; esto modificó para siempre la sociedad.

La segunda ola según Toffler, acontece durante el siglo XIX con la revolución industrial. El desarrollo trae nuevas máquinas, nueva industria, la máquina de vapor, la imprenta en el nuevo mundo. El entorno social cambiaría de forma radical y como consecuencia de ello: surgen los centros urbanos junto a las metrópolis, la máquina reemplaza a la fuerza humana de trabajo en muchas actividades, aparece la producción en cadena, el ferrocarril, el automóvil y los barcos que cambiarán para siempre el modelo comercial mundial, inicia la explotación de recursos naturales para alimentar a la industria. Surge el concepto de productor y consumidor; la demografía se incrementa, debido a mejores condiciones de vida y todo se masifica. La sociedad se "uniforma" bajo los mismos sistemas de producción, el horario de trabajo pasa a formar parte del día a día de los

empresarios, empleados y escuelas. El periódico, las noticias, la radio y la televisión terminan por hacer la comunicación masiva ...

La tercera ola, vendrá a moverse sobre el paradigma dejado por las primeras dos, el entramado social dará lugar a nuevos usos costumbre e innovaciones tecnológicas a partir de los años 60 y 70 del siglo XX. La sociedad se va a plantear, superar las estructuras dejadas por la segunda ola. Surge la descentralización, la desmasificación y la personalización, como antítesis a la centralización, a la masificación y a la despersonalización que dejó el sistema industrial.

La sociedad dará lugar a las familias monoparentales, unipersonales, uniones de hecho, relaciones sexuales diversas y estructuras familiares variopintas. Nace la cultura "sin hijos". Uno de los males a combatir en la tercera ola, es el aislamiento de las personas... Un mundo alienado y bombardeado por el consumo desmedido y la cultura de masas genera mucha soledad en las personas...

La dinámica de comunicación durante la tercera ola es la comunicación de varios a varios. Al igual que la producción, los medios se van desmasificando (algunos)... Existen infinidad de revistas especializadas en temas diversos;

numerosos canales de televisión por cable, satelital y de internet agregado a “la capacidad de las computadoras de comunicarse”... Todo esto hace que la comunicación esté personalizada y que, el consumidor ya no se limite a asimilarla “tal cual viene”; interactúa con ella, busca más y demanda más...

Alvin Toffler no escribió la cuarta ola, ¡en ella estamos inmersos! Siguiendo sus palabras... en cambio en 2006 publicó “La revolución de la riqueza” donde ofrece argumentos sobre los retos futuros; texto interesante y voluminoso.

En la cuarta ola actual... El hombre está perdido, ansioso y desorientado ante la vorágine de información existente, los medios de comunicación y la gran variedad plataformas, impiden al ciudadano hacerse una idea clara de la realidad. Parece que al sistema le interesa la “opinión única” en donde el resto de las opiniones... son “fake news” es decir; la relación con los medios masivos y la información peligran.

El concepto familia, se diluye, el de pareja se desvanece entre pantallas de computadoras y teléfonos celulares, las relaciones personales están trivializadas por las redes de “contactos” y “amigos” ciberneticos. La destrucción y creación del empleo por parte de la tecnología es una

realidad con la que nos toca lidiar como ciudadanos; desde los primeros clics.

El ser humano se está fusionando con las máquinas a gran velocidad, los implantes médicos y microchips, están a la orden del día para crear el hombre ciborg; algo normal para algunos y hasta necesario... La inmortalidad ya se plantea como una posibilidad o al menos vivir muchos más años... El mercado laboral y el entorno social poco tienen que ver con el dejado por la tercera ola; parece que Toffler olvidó el efecto de las guerras y la lucha por los recursos naturales. La cosa es mucho más compleja de lo que parece. ¡Esperemos que la cuarta ola, nos permita encontrar el norte a la brevedad!

# BLOCKCHAIN CONTRA LA CORRUPCIÓN EN AMÉRICA

Una lacra que aqueja a la humanidad es la corrupción. Un mal fácilmente perceptible tanto en el sector público, como en el sector privado; coexisten y se retroalimentan constantemente. El volumen anual de sobornos en el mundo se estima en un billón de dólares. Según Naciones Unidas, la economía mundial pierde 2,6 billones de dólares anuales, por la corrupción; esto representa más del 5% del PIB global.

Para luchar contra la corrupción no es suficiente con el sistema legal. Hoy en día, la tecnología, juega un papel cada vez más importante. Aquí le mencionaré algunas prácticas tecnológicas anticorrupción:

Los algoritmos de IA pueden ser programados para identificar patrones sospechosos de irregularidades en contratos públicos y transacciones financieras gubernamentales. Las herramientas de IA pueden ayudar a garantizar que los procesos de licitación pública sean justos y transparentes. Los sistemas de IA pueden monitorear, en tiempo real, las actividades de los funcionarios públicos y

las transacciones económicas gubernamentales y prevenir la corrupción.

Las plataformas de IA, pueden automatizar la presentación y el seguimiento de denuncias contra la corrupción, haciendo el proceso asequible, eficiente y práctico; para beneficio de la sociedad.

Estos avances pueden prevenir la corrupción en el sector público y promueven la confianza en las instituciones, generando una cultura de transparencia y rendición de cuentas. Mientras escribo estas líneas la unión europea desarrolla la primera ley sobre inteligencia artificial a nivel mundial.

En el sector empresarial, también se lucha contra la corrupción, utilizando medios tecnológicos, inteligencia artificial y robótica, entre otras iniciativas. El control normativo empresarial, cada día se automatiza más y se vuelve complejo para luchar, por una sociedad más transparente. Los siguientes son ejemplos de lucha tecnológica contra la corrupción:

Los algoritmos de IA pueden analizar bases de datos para identificar “patrones sospechosos” que podrían indicar la detección de fraudes o corruptelas. Esto incluye, la revisión

de transacciones financieras, contratos y otros documentos empresariales.

Los sistemas de IA pueden monitorear continuamente las actividades dentro de una empresa, alertando a los responsables de control cuando se detectan comportamientos anómalos tanto con proveedores como dentro de la empresa. Esto permite una respuesta rápida y eficaz en la lucha contra la corrupción desde el sector privado.

La IA puede automatizar muchas de las tareas repetitivas involucradas en las auditorías, haciendo que el proceso sea más eficiente y menos propenso a errores humanos. Una auditoría tecnológica debe establecerse de forma obligatoria en la pequeña y gran empresa.

Las herramientas de IA pueden ayudar a garantizar que las empresas cumplan con la legalidad y con los principios éticos empresariales, proporcionando informes de cumplimiento normativo exhaustivos.

Utilizando técnicas de *machine learning*, la corporación puede predecir y prevenir actos de corrupción antes que estos ocurran, apoyándose en datos históricos almacenados y procesados.

Estos son algunos medios implementados por la inteligencia artificial en la lucha contra la corrupción. No son las únicas tecnologías capaces de luchar contra esta lacra. La tecnología de cadena de bloques o blockchain es otro sector tecnológico emergente, que puede ser un aliado en la construcción de una sociedad transparente.

La blockchain es una tecnología que permite crear registros digitales inmutables, descentralizados y transparentes de cualquier tipo de transacción o información. La tecnología puede aplicarse a diversos ámbitos, como las finanzas, la salud, la educación, la energía, el comercio, la identidad y el voto ciudadano, entre otros. La cadena de bloques puede ayudar a combatir la corrupción tanto en el sector público como en el privado.

Uno de los principales factores (léase malas prácticas) que facilitan la corrupción, es la falta de transparencia y rendición de cuentas... Cuando los funcionarios públicos o los actores privados pueden ocultar o manipular la información sobre sus actividades públicas, es más fácil que abusen del poder o de los recursos que administran. La corrupción es la antítesis de la transparencia. ¡El corrupto jamás será transparente y no está interesado en mostrar transparencia frente a la colectividad! El corrupto se mueve en la oscuridad.

La blockchain puede ayudar y mucho a mejorar la transparencia y la rendición de cuentas, al crear registros públicos y verificables de los comportamientos y decisiones que se toman. Por ejemplo: Puede usarse para registrar y auditar el gasto público, los contratos gubernamentales, las donaciones a campañas políticas, las licitaciones, el destino de los impuestos, entre otros. De esta forma, se puede evitar el desvío de poder, el fraude institucionalizado, el soborno cometido por personas físicas o jurídicas, el tráfico de influencias y otras formas de corrupción dentro de la administración pública y de la empresa. Además, blockchain puede facilitar el acceso a la información pública, al permitir que cualquier persona pueda consultar los datos registrados en la cadena de bloques, sin intermediarios ni barreras burocráticas. Así, se puede desarrollar la participación ciudadana, el control social, y la cultura de denuncia y supervisión de las irregularidades; tanto en el ámbito público como en el ámbito privado.

Ahora bien, ¿quién tiene el valor, la decencia y la ética suficiente para proponer estas medidas? La verdad, pocas personas están dispuestas a sacrificar su cuota de poder y “beneficio particular” de control “oscuro” para autocontrolarse... Hace falta gente valiente y decente. Políticos y empresarios, que actúen como verdaderos

patriotas y que estén dispuestos a plantear una lucha verdadera contra la corrupción... La tecnología puede ayudar, pero lo más importante ¡son las personas con valores sólidos!

# LA CORRUPCIÓN MORAL EL ENEMIGO ÍNTIMO

Cuando vemos a nuestro alrededor ¿cómo funcionan las cosas en nuestras sociedades? La opinión colectiva habitual es, ¡que funciona mal! Y que la corrupción campa a sus anchas y no hay forma humana de controlarla. Esa es la percepción general. Son muchos los que se dedican a “luchar contra la corrupción en este continente”, pero sus aportaciones siempre son fragmentarias y suelen dejar de lado el origen del mal: la corrupción moral.

¿En qué consiste? Podemos decir que la corrupción moral tiene que ver con el hecho de romper consciente o inconscientemente con los valores y normas internas que deben de guiar nuestra conducta dentro de la sociedad. Es el inicio de la gran corrupción. El ciudadano que deambula por este mundo tiene dos opciones: o bien tener principios y valores que le permitan actuar como persona virtuosa o, contrario sensu, moverse sustentado en antivalores y “fines”, y comportarse como un verdadero sátrapa. Esto dependerá lógicamente de su estructura moral; cada uno decide lo correcto.

Existen muchos valores morales, pero señalaré tres, que pueden marcar la diferencia entre una persona altamente corrupta y otra que no lo es. Estos valores funcionan como “frenos personales o colectivos” y los desarrollamos a lo largo de nuestra vida para actuar socialmente y son: libertad, respeto y honestidad.

El valor de la libertad implica saber cuál es la propia y la ajena, distinguir límites en un sentido o en otro y frente a la colectividad. Por otra parte, el valor respeto empieza por la veneración familiar, obediencia a las autoridades, sociedad y viceversa y finalmente el respeto a uno mismo. El valor honestidad es el comportamiento que implica el actuar de forma “decente, decorosa, justa, proba, recta y honrada”.

Desde un inicio, el niño aprende y asimila estos y otros valores, vive y convive con ellos, los hace propios y actúa de conformidad a estos. El adolescente irá sumando o desecharando más virtudes donadas por: la escuela, la iglesia, la universidad y los amigos. Después se convertirá en hombre y tiene dos opciones: ser una persona con valores y moverse por el mundo con rectitud y respeto por aquello que le rodea, o traicionar esos valores y principios, que le fueron implantados durante su existencia; y vivir como una escoria. Al adulto mayor le toca ver por el retrovisor de la vida y contemplar lo que ha dejado a su paso. ¿Qué tipo de

personas ha heredado a este mundo? seres ejemplares o no tan ejemplares. Lo que sí está claro, es que, su legado perdurará por mucho tiempo. Imagine usted, las peores malas costumbres y hábitos en la vida privada y pública transmitidos de padres a hijos y estos a nietos durante ochenta años. ¿Qué puede aportar eso a la sociedad?... Usted tiene la respuesta.

Una sociedad libre, igualitaria y honesta está sustentada en principios y los primeros son los que se reciben en casa, son la base del edificio ético-moral de la persona. Estos condicionarán de por vida a la persona a la hora de hacer negocios; ser íntegro debe ser la misión.

Solo se puede aspirar a la justicia y a la ecuanimidad en una sociedad, si esta tiene seres humanos con principios morales y éticos sólidos, jamás veremos la bondad de la justicia si está sustentada en “la corrupción moral” de aquellos encargados de impartirla. Entonces, la libertad, el respeto y la honestidad jamás serán la norma, serán la excepción, una cosa exótica de gente “rara” y complicada.

Los principios nos permiten distinguir lo correcto de lo incorrecto, lo justo de lo injusto, lo honesto de lo deshonesto, la libertad del encierro, el respeto del irrespeto; y a comprender la justicia desde muy temprana edad. Si la

mayoría ciudadana comparte valores la vida es más llevadera, pero si no los comparte la cosa cambia. Si los dueños de los antivalores dirigen una sociedad, todo se desvirtúa... la justicia, el derecho, la libertad, la igualdad etc.... El Estado carecerá de sentido y prevalecerán los antivalores como corrupción, irrespeto, injusticia, deslealtad etc.

Entonces, un país libre de corrupción será un Estado de bienestar respetuoso de los ciudadanos y sus derechos; una sociedad con valores y no de antivalores. El ejemplo de Dinamarca resulta apropiado, es el país menos corrupto del mundo, según el índice de percepción de la corrupción de Transparencia Internacional, tiene como uno de sus valores principales ¡la igualdad!

El igualitarismo es un pilar de la sociedad danesa, muy dominada por la llamada “Ley de Jante”, una especie de costumbre, de acuerdo con la cual, ningún ciudadano debe sobresalir ni sentirse superior a sus conciudadanos. Es por ello, poco frecuente dirigirse a las personas con otro apelativo que no sea su nombre de pila, sin recurrir a los títulos o cargos que la persona puede tener. Asimismo, esto se traduce en un comportamiento colectivo que busca la ecuanimidad de la sociedad; un valor moral colectivo de uso práctico.

En nuestros países no dejamos de buscar fórmulas para luchar contra la corrupción, procedimientos judiciales, infinidad de normas administrativas, comisiones, tribunales especiales y un largo etcétera de “ilusión normativa” y de discursos fáciles. Todo tiene un origen en la lucha contra la corrupción y los valores son origen y medio para derrotar a la peor corrupción moral. “Hoy en día la gente sabe cuál es el precio de todo y el valor de nada”, Oscar Wilde.

# **REPÚBLICA FEDERAL**

## **CENTROAMERICANA 2.0**

El 22 de noviembre del 2024, se celebrará el bicentenario de la creación de “La República Federal Centroamericana” que agrupó a las provincias unidas de El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, y Costa Rica; y que tuvo vigencia hasta el año 1839. Previo a la celebración de esa efeméride, el presidente salvadoreño Nayib Bukele en fechas recientes en diferentes medios, ha comentado la necesidad de dar un paso más en el proceso de integración de las naciones centroamericanas, promoviendo la creación de la “Unión Centroamericana”.

La unión contempla bajo su cobijo a los ocho países que integran el Sistema de Integración Centroamericana (SICA) integrarían entonces el bloque, los países constitutivos de la Federación ya mencionados arriba, con la incorporación de Panamá, República Dominicana y Belice.

La idea básica es, que, la Unión centroamericana sea un organismo regional y supranacional con personalidad jurídica propia, con competencias en lo económico, político, monetario, fiscal, social, seguridad democrática y ambiental. Un Consejo de la Unión, integrado por los jefes

de Estado de los países miembros, un parlamento y un tribunal, además de una comisión entre otras instituciones. En resumen; un Estado Federal.

Para lograr esto hay que reformar el Protocolo de Tegucigalpa firmado en el año 1991 que dio lugar al SICA y se pasaría de la integración a la Unión, para conformar el Estado Federal, todo ello va a requerir una profunda reingeniería constitucional, legislativa, e institucional y sobre todo; mucha voluntad política.

La unión cobraría vida simplemente con la aprobación del pacto constitutivo y la ratificación por parte de la presidenta de la República, cosa que parece fácil en el papel, pero hay mucha tela que corta; no es nada fácil, siempre hay intereses. El espejo guía, de este nuevo intento de federación, es la Unión Europea (UE), que para crearse y consolidarse como bloque comunitario ha demorado muchos años, teniendo su origen la Comunidad Económica del Carbón y el Acero en 1951, por la cual se instauró, un libre mercado en un sólo sector -carbón y acero- entre los países constitutivos. Esta es la primera piedra sobre la que se asienta esa unión.

En nuestra área, la integración es diferente, por un lado, seguimos siendo países inmensamente ricos en recursos,

pero mal administrados y por otra parte estamos en una posición geoestratégica clave en el comercio mundial. La integración puede y debe ser más dinámica, por idiosincrasia, identidad cultural y social, mismo idioma (excepto Belice) y sobre todo, porque hay una base de integración desde hace muchos años (1991); y no hay que olvidar que ya fuimos federación.

La geopolítica, la economía mundial y el desarrollo de nuestra área lo demanda. Hoy los bloques económicos a nivel mundial están establecidos y mutando, en cambio; nuestros países siguen madurando el proceso de integración. Para lograr la unión, falta una verdadera institucionalidad comunitaria y credibilidad, somos países con serios problemas de corrupción institucional, violencia, narcotráfico, migración entre otros. No podemos crear un organismo comunitario sólido, sin un proyecto claro de justicia comunitaria independiente y menos sin una lucha radical contra los problemas ya aquí señalados. Por mencionar un caso, el Parlamento Centroamericano: hay que reformarlo de cabo a rabo, no puede ser refugio de políticos mediocres e incapaces acusados de corrupción y de otras cosas en sus países; así no vamos a llegar lejos. En ese sentido, aplaudo la intención de reformar todas estas instituciones, pero más que instituciones va a ser

importante, qué tipo de personas llegan a ellas. Queda mucho por hacer en post de la Unión Centroamericana y mucho más para darle credibilidad y generar confianza, pero hay que hacerlo.

Somos siete países, nuestra capacidad de negociación es meramente testimonial, negociar como bloque para la región, la historia puede ser otra. Al margen de ser unionista o no, en lo particular, me parece pertinente la unión (con matizaciones que explicaré otro día) pero me resultan especialmente inquietantes dos temas entre otros, a la hora de establecer la unión de repúblicas:

El primero, el tema monetario: La creación de una moneda única, es fundamental a la hora de homogenizar la unión, la moneda única le va a dar continente y contenido a toda la actividad económica de la futura federación y mucha credibilidad internacional (espero que no se apunten al dólar, porque para ese viaje no se necesitan alforjas), así como, el mecanismo que se seleccione para la creación del dinero (respaldado en oro, en plata, u otro recurso natural), o en su defecto; una cripto moneda comunitaria, así como el control del tipo de interés e inflación pero; para ello será necesario un Banco Central Federal. Si quiere soberanía la Federación, es necesario un banco que pueda crear esa moneda única.

El otro tema sería el impositivo fiscal: ¿Qué modelo de fiscalidad se va a mantener en la Unión? Sin lugar a duda a la hora de ver los modelos fiscales exitosos, hay que echar un ojo a Estonia, que tiene el modelo más competitivo en la OCDE y que está sirviendo de modelo a muchos Estados para establecer reformas fiscales. Este es un tema vital, porque la tributación tiene que ser atractiva, simple y dinámica para la inversión, y lógica y justa para el empresario local que va a competir en un nuevo mercado de casi cincuenta millones de personas. Estos dos temas han sido cruciales en el proceso de creación de la Unión Europea, el primero tiene una política monetaria común, el segundo amerita una larga explicación; muy larga.

Volver a hablar de ser una misma nación entusiasma a cualquier buen ciudadano, crear la unión, bajo el esquema de un Estado federal, no es un sueño lejano, México, Brasil, Estados Unidos de América, Canadá, son Estados Federales, creo que estamos más cerca de lo que creemos, lo único que falta es voluntad política para crear la nueva República Federal de Centro América, ya soñada por Morazán y Arce.

## Semblanza del autor



**José R. Reyes Ávila**

D. José R Reyes Ávila, es un abogado hispano hondureño, con más de treinta años de experiencia, en las áreas del Derecho Penal (delitos de económicos), Derecho Civil Internacional y Derecho contencioso Administrativo especializado en la protección de derechos de las comunidades migrantes en España. Ha desarrollado su actividad principal en Europa, manteniendo vínculos profesionales permanentes con Hispanoamérica, ofreciendo servicios de consultoría y asesoría a empresas y particulares en Centroamérica, México, Venezuela, Ecuador, Perú y Brasil entre otros países. Cuenta con experiencia docente en las Facultades de Derecho de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, impartiendo las asignaturas Argumentación Jurídica y Análisis de casos y Derecho Fiscal (periodo 2013 a 2016) y en la Universidad José Cecilio del Valle de Honduras (periodo 2017-2020) impartiendo las asignaturas Derecho Penal, Derecho Civil y Propiedad Intelectual. Ha impartido charlas y conferencias a nivel nacional e internacional y cuenta con una experiencia como consultor internacional. En la actualidad trabaja como Abogado en ejercicio independiente.

Correo electrónico: [reyesavilabogados@gmail.com](mailto:reyesavilabogados@gmail.com)

Entre Tegucigalpa, Gerona y las fronteras invisibles que cruzan millones de personas, estas Memorias en la nube reúnen treinta y cuatro artículos publicados en la prensa hondureña entre 2022 y 2025. Un abogado migrante, con más de tres décadas viviendo y trabajando fuera de su país, narra injusticias, esperanzas y contradicciones de la migración mesoamericana: desde los menores no acompañados y las mujeres que sostienen hogares a distancia, hasta el envejecimiento de Europa y el papel económico y político de las diásporas. Cada texto es una ventana breve y directa a la vida de quienes se van, llegan o solo pasan, pero nunca dejan de ser migrantes.

El libro también se asoma a la “nube” donde hoy se decide el destino de muchos: inteligencia artificial, biometría, vigilancia masiva, redes sociales, blockchain y la corrupción como enfermedad crónica de nuestras democracias. Con un lenguaje claro —lejos del tecnicismo jurídico— el autor invita a docentes, estudiantes, investigadores y personas migrantes a leer estos artículos en el orden que deseen, a debatirlos y a reconocerse en ellos. Más que un tratado académico, es una invitación a pensar la migración desde una mirada regional y humana, que recuerda que compartimos un mismo origen y problemas comunes, aunque nos separen las fronteras.